

Mar

Nº 585
NOVIEMBRE 2018

Los DRONES
vigilan el mar

I Conferencia Internacional

La MUJER

en la Pesca y la Acuicultura

TU CENTRO DE FORMACIÓN MARÍTIMA PROFESIONAL



- Formación Básica en Seguridad Marítima
- Formación Básica en Protección Marítima
- Formación Específica Sanitaria Inicial
- Operador Restringido SMSSM
- Operador General SMSSM
- Avanzado Contra Incendios
- Patrón Portuario
- Buques de Pasajero
- PPER
- Vigilante de seguridad en buques
- Vigilante de seguridad en puertos
- Operador de muelle y terminal
- Actualización de todos los certificados

TITULACIONES HOMOLOGADAS POR:



Puertos del Estado



952 219 518
SAIL AND FUN FORMACIÓN S.L.L.

info.sailandfun.es
formacion.sailandfun.es

...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

**SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)**



- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

► **SUSCRIPCIONES**

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>

Mujer, retos y desafíos

Emoción y orgullo fueron los sentimientos más compartidos durante los tres días en que tuvo lugar el I Congreso Internacional de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura, celebrado a comienzos de noviembre en Santiago de Compostela. Cerca de doscientas mujeres, profesionales del sector pesquero de todo el mundo, se dieron cita para poner en común sus experiencias con la mirada puesta en acabar con la “invisibilidad” que las envuelve, ese déficit histórico de reconocimiento que persiste en la actividad pesquera a nivel mundial. El encuentro, que organizó la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en colaboración con la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), se fundamentó en torno al debate sobre los retos y desafíos que, con sus más y sus menos, comparten las mujeres del sector pesquero.

Mujeres profesionales que saben bien qué supone tener dificultades para acceder a una determinada formación o al apoyo financiero. Que conocen en primera persona lo que es tener un trabajo temporal e informal y lo que supone no poder participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que las afectan. No hablan de tópicos, sino de obstáculos reales que lastran su participación en igualdad de condiciones que sus colegas varones. Y no son pocas. Según el Banco Mundial, las mujeres representan el 47% de los 120 millones de personas que trabajan en la pesca extractiva y en las posteriores áreas de actividad en todo el mundo; un porcentaje que asciende hasta un 60% en el sector acuícola.

Concretamente, España cuenta con el colectivo femenino más numeroso y representativo de Europa, y uno de los más impor-

tantes del mundo. La cultura marinera forma parte de nuestra idiosincrasia, especialmente en algunas de las comunidades del norte del país, y se puede afirmar que no sería la misma sin las mujeres entre otras cosas porque tradicionalmente son, y han sido, ellas las principales trasmisoras de estas tradiciones entre unas generaciones y otras.

A pesar de ello, y de que en nuestro país trabajan en el sector alrededor de 47.500 mujeres, muy pocas ocupan puestos de responsabilidad. En Galicia, donde más presencia tienen, las mujeres han perdido cuota de poder en las últimas elecciones celebradas en las 63 Cofradías: solo cinco pósitos contarán con una patrona mayor, frente a las doce que había hasta ahora, aunque es verdad que ganan representación en Cabildos y Juntas Generales.

No hace falta, por tanto, poner en valor conferencias como la celebrada en Santiago de Compostela. Resulta evidente. Su sola realización ya constituye, por lo que implica, una llamada de atención y un ariete de enorme trascendencia para derribar los obstáculos frente a la igualdad y la visibilidad. Unos obstáculos que, especialmente en los últimos años, muchas de estas mujeres están decididas a derribar. ■

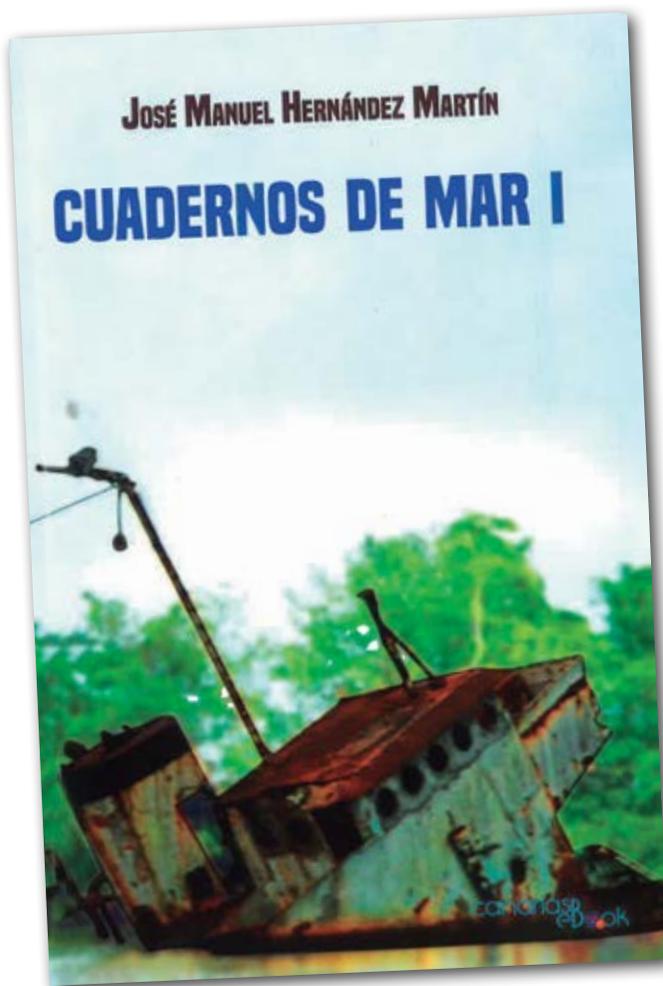


MAPA

Cuadernos de Mar I

Autor: José Manuel Hernández Martín

Cuadernos de Mar I es la primera parte de una trilogía que recoge un sinfín de relatos de toda una vida dedicada al mar y que surgen de los diarios de a bordo de José Manuel Hernández Martín.



Once relatos, la mayoría vivencias del autor que se entremezclan con personajes que existieron en diferentes épocas y de los que se hablaba en los puertos que se convertían en su hogar durante un puñado de días hasta volver a zarpar, desde Libia a Nicaragua pasando por Agadir y volviendo a su tierra canaria, lugares donde los tópicos se hacían realidad y una novia diferente esperaba al marinero en cada puerto.

La soledad, la convivencia a bordo o la presencia cercana de la muerte se entrelazan en las páginas del libro con divertidas anécdotas que nos aportan, sin pretenderlo, las claves sobre cómo regatear en un bazar árabe o rescatar a una muchacha cambiada por un camello.

El autor también deja hueco para la ficción pero será el lector quien tenga que dilucidar qué partes son increíblemente ciertas y cuáles surgen de sus deseos de atrapar su atención. Actualmente está preparándose la segunda parte de la trilogía que viene a cerrar algunas de las historias con final abierto de la primera parte.

José Manuel Hernández Martín nació en Agaña (Gran Canaria) y durante 20 años ejerció como capitán de barcos congeladores, 20 años en los que convivió con diferentes culturas y residió en numerosos puertos. Los siguientes 20 años ejerció como profesor del Instituto Social de la Marina y como asesor de pesca para la Agencia Española de Cooperación Internacional. Desde que se jubiló en 2015 se dedica a escribir.

Cuadernos de Mar I puede adquirirse en librerías de Las Palmas, en www.canariasebook.com, Amazon o directamente a través del teléfono 661491185. Su precio es de 15 euros. ■



Director del ISM:
Luis Casqueiro Barreiro

Director:
Raúl Gutiérrez

Redacción:
Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca
y Ana Munguía

Fotos:
Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2.
Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2.
Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1.
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32.
Bilbao. Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII, s/n.
Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n.
Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20.
Tel. 956 50 02 40.

Gijón: Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19.
Gijón (Asturias). Tels. 985 327 200 / 985 327 300

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/ Hermanos Otamendi, 13.
San Sebastián. Tel. 943 48 32 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9.
Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322.
Las Palmas de Gran Canaria. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo.
Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruga, 2.
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4
(Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Mejilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7.
Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n.
Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1.
Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19.
Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Port, 300.
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51.
Vigo (Pontevedra). Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8.
Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 56 83 00.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004
Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19
Patricia Romero: 91 700 67 18
Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.marism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2



MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista
en tu smartphone



6

LOS RETOS POR LA IGUALDAD

La I Conferencia Internacional de la Mujer en la Pesca y la Acuicultura concluyó con el objetivo unánime de visibilizar el trabajo de las mujeres.



14

PREVISIÓN DE TACS

La Comisión Europea presentó sus propuestas de TACs y cuotas para 2019, el año de la prohibición de los descartes.



50

JORNADAS DEL ISM

Octavio Granado, secretario de Estado de Seguridad Social, presidió la reunión de directores que tuvo lugar en Palma.

- 6 La mujer en la pesca y la acuicultura
- 14 Propuestas de TACs 2019
- 20 Galicia: fin de las elecciones a Cofradías
- 26 Tribuna
- 28 XI Foro Científico del Mediterráneo
- 32 Nuevas tecnologías en el mar: los drones
- 40 Eólica marina, en auge
- 44 Foro de los recursos marinos y acuícolas
- 50 Reunión de directores del ISM en Palma
- 54 El ISM imparte FP dual en Canarias
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

Mar

I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca y la Acuicultura

Las mujeres

SALEN del ANONIMATO

Ganar visibilidad dentro del sector pesquero y acuícola, practicar e impulsar la igualdad de género y desarrollar las capacidades de liderazgo de este colectivo son los pilares básicos sobre los que se estructuró la I Conferencia Internacional de Mujeres de la Pesca y la Acuicultura, celebrada en Santiago de Compostela entre el 5 y el 7 de noviembre. Tres días de debates y talleres y, sobre todo, un punto de inflexión en la concepción del rol de la mujer en la pesca. Un compromiso con el cambio que quedó plasmado con la suscripción de la Declaración Institucional de Santiago de Compostela por la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres: once puntos donde se recogen los retos y desafíos de las mujeres en la actividad pesquera a nivel mundial.



A. Minguía

Mujeres del sector de los cinco continentes suscribieron la declaración por la igualdad de oportunidades.

Visibilidad y más visibilidad es lo que quieren estas mujeres que, aunque participan en un sector especialmente masculinizado, representan cerca del 50% del mismo. Y es que, una vez más, el estereotipo ofrece una interpretación sesgada de la realidad, al menos en lo que se refiere a la actividad pesquera y la acuicultura en las que, a pesar de las apariencias, tal y como apunta el Banco Mundial, participan unos 56 millones de mujeres, ocupando puestos de trabajo en toda la cadena de valor de la pesca. Alrededor de un 14 % del sector extractivo y cerca del 50% de los sectores auxiliares —transformación y servicios—, y en torno al 60% de las personas que se dedican a la acuicultura a nivel mundial, son mujeres.

Pero, a pesar de estas cifras, tal y como se puso de manifiesto en la I Conferencia Internacional de Mujeres en la Pesca y la Acuicultura, el papel y el trabajo de las mujeres en estas actividades pasa mayoritariamente desapercibido. Una realidad que se repite en todas las sociedades, independientemente de que fijemos la mirada en un punto u otro del globo terráqueo. Y es que, en gran parte de las regiones del mundo, el trabajo de las mujeres en la pesca y la acuicultura está relegado al ámbito doméstico. Su actividad no se reconoce debidamente como un trabajo lo que, entre otras cosas, acaba alejándolas de los derechos laborales que les corresponderían si estuvieran reconocidas profesionalmente. Son invisibles, no existen para el sistema y, como consecuencia, tampoco son tenidas en cuenta a la hora de elaborar políticas que puedan orientarse a apoyarlas.

DISCRIMINACIÓN E INVISIBILIDAD

Partiendo de esta base, muchas y variadas son las cuestiones sobre las que se incidieron durante este I Congreso Internacional, que contó con



A. Díaz

En muchas regiones del mundo, el trabajo de las mujeres en la pesca y la acuicultura está relegado al ámbito doméstico

la presencia e intervención de representantes de organizaciones internacionales relacionadas con el sector pesquero (FAO, OIT, ONU, Comisión Europea), con responsables de la política nacional, y de delegadas y delegados de organizaciones no gubernamentales y asociaciones, todos ellos comprometidos en hacer un diagnóstico y buscar soluciones a los problemas y desafíos con que se encuentran las mujeres en la pesca y la acuicultura a nivel mundial.

Así, en la apertura del Congreso —compartida por representantes de los Gobiernos francés, portugués y marroquí—, el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Luis Planas, puso números *al gran peso social de las mujeres como fuerza laboral, motor de emprendimiento, generación de riqueza y cohesión en las zonas dependientes de la pesca*. Alrededor de

47.500 mujeres trabajan en este sector en España, con una mayor presencia en las actividades de la industria, fundamentalmente conservera, (67%) y en las que se dan en tierra (63% en marisqueo a pie) y solo un 5% en pesca marítima.

En este sentido, Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Comunidad gallega, reconoció también que, a pesar de que *hemos avanzado*, hace falta seguir incidiendo en dar a conocer la magnitud del trabajo de estas mujeres y calificó el encuentro organizado en Santiago de Compostela como una *oportunidad para construir una estrategia global y una declaración de intenciones*.

Por su parte, la directora adjunta de Políticas y Recursos de la Pes-

**En Europa,
el 30% del
sector primario
pesquero son
mujeres**

ca y la Acuicultura de la FAO, Vera Agostini, alertó sobre la desigualdad en la pesca y la necesidad de empoderar e involucrar a las mujeres en la toma de decisiones hasta conseguir que *la discriminación por sexo deje de ser un tema especial*. El comisario europeo de Asuntos Marítimos y Pesca de la Unión Europea, Karmenu Vella, quien envió una intervención grabada para la ocasión, reconoció que *las mujeres son la columna del sector pesquero, aunque a menudo su trabajo está infravalorado*. En Europa, el 30 % del sector primario pesquero está formado por mujeres, pero, según apuntó el comisario, *aún hay mucho que hacer para situarlas en el lugar que merecen: reconocer a la mujer supone trabajo digno, forma-*

“Hace falta visibilizarnos y darnos el protagonismo que nos merecemos”

Rita Míguez, presidenta de Anmupesca

¿Qué expectativas tienen de esta Conferencia?

Esta conferencia es una oportunidad inmejorable para ponernos cara a todas las mujeres que, de un modo u otro, pertenecemos al sector de la pesca. Un encuentro en el que podemos encontrar los denominadores comunes en cuanto a los problemas y necesidades que tenemos como profesionales. Todas vivimos del mar y amamos nuestras ocupaciones, y esto es un punto de partida para analizar nuestras realidades en los distintos países. Desde luego, si en esta Conferencia se cimientan las bases de una Red Internacional de Muje-

res de la Pesca será un gran paso para todas nosotras, independientemente del país y del continente al que pertenezcamos.

¿Cuáles diría que son las principales reivindicaciones de las mujeres del sector pesquero español?

Las mujeres en España tenemos dos cuestiones prioritarias por las que luchar. Por un lado, está el tema de la invisibilidad social; durante siglos hemos permanecido ocultas a la sociedad tras la figura de los hombres. Sin embargo, desde hace varias décadas nos hemos dado a conocer y se ha co-



A. Murguía

menzado a valorar nuestro trabajo, pero aún queda mucho por hacer. Tenemos que empoderarnos para saber por nosotras mismas cuál es nuestro verdadero valor y poder formar parte de la toma de decisiones de cuestiones que nos afectan y nos preocupan.

Por otro lado, tenemos que avanzar en la igualdad de género en nuestro sector y esto pasa, en cierta medida, por profesionalizar nuestras ocupaciones. Es cierto que hay muchas que, poco a poco, han ido



A. Munguía

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, durante la inauguración de la Conferencia.

cambiando, pero esto no debe disminuir nuestros esfuerzos por innovar y modernizar las tareas, por alcanzar mejoras profesionales y laborales, por lograr que se nos reconozcan enfermedades profesionales que hasta ahora están calificadas como generales, por participar en los foros donde se toman decisiones y se adoptan estrategias que nos afectan directamente.

¿Cómo se podría potenciar el que más mujeres se acerquen al sector?

La falta de relevo generacional es un problema que nos afecta como sector y, especialmente, como mujeres. El hecho de que no se hayan reconocido nuestras profesiones, de un modo reglado, nos ha relegado a un segundo plano en la actividad pesquera pero nuestro trabajo es esencial para el sector. Si conseguimos regularizar nuestros salarios, a la par que alcanzamos mejoras

laborales y que se reconozcan nuestros derechos, estaremos en condición de poder asegurar un futuro a las generaciones venideras. Además, tenemos que contagiar el amor y respeto por nuestro trabajo.

¿En qué cree que habría que incidir y cómo para potenciar la presencia de mujeres en el sector?

Las mujeres estamos en toda la cadena de trabajo del sector de la pesca, desde la actividad anterior a las capturas, como las rederas, hasta la comercialización del pescado. Eso, sin olvidar a las mariscadoras, las conserveras, las armadoras, las neskatillas, las tituladas náutico pesqueras, las biólogas, etc. La verdad es que estamos en todo el proceso, pero hace falta visibilizarnos y darnos el protagonismo que nos merecemos. No sólo se trata de reivindicar un mayor peso, sino de que tenga en cuenta nuestra aportación.

ción y oportunidades laborales, concluyó el comisario.

Junto a ellos, la representante de la ONU coincidió en apuntar que *negar el derecho de las mujeres de participar en la toma decisiones es un freno social* y Christine Bader, de la Organización Internacional del Trabajo, reivindicó el Convenio 188 sobre el trabajo en la pesca, como marco legal esencial para exigir el trabajo decente en la pesca, al introducir, entre otras cosas, aspectos que afectan a la dignidad del trabajo de todos los trabajadores del mar, pero también facilitador de la incorporación de las mujeres al sector puesto que establece requerimientos específicos sobre lugares de descanso, preservación de la intimidad o la introducción de equipos de protección adaptados a cada sexo.

ONCE DESAFÍOS

Sin duda, el momento más solemne de la Conferencia llegó con la suscripción unánime de la “Declaración de Santiago de Compostela por la Igualdad de Oportunidades en el Sector Pesquero y Acuícola”, once puntos sobre los que considera que debe de girar a partir de ahora el trabajo para

“Queremos que la mujer tenga un papel más activo en las Cofradías”

Basilio Otero, presidente de la Federación Nacional de Cofradías



¿Tienen en las Cofradías alguna estrategia para incrementar la presencia de las mujeres en las mismas?

Para mí, la dificultad no es tanto el tema del empoderamiento como el de la visibilidad de la mujer. Hablo desde una comunidad, como es la gallega, líder en España en cuanto a presencia

femenina en el sector: muchas de las personas que trabajan en el mar en esta Comunidad son mariscadoras, también hay alguna patrona y marineras, aunque desgraciadamente menos. Desde luego, lo que queremos es que la mujer tenga un papel más activo en las cofradías. El problema es que, desgraciadamente, cada vez hay menos mujeres que quieran, al igual que hay menos hombres por la labor. Es verdad que en las últimas elecciones hemos perdido poder de mujeres. Tenemos que trabajar mucho aún. Yo espero que, algún día, sin tardar mucho, haya al frente de la Federación Nacional una mujer. Al menos, yo lucharé para que así sea.

Venimos de un mundo eminentemente de hombres en el que quieren tomar visibilidad las mujeres. Yo me alegro. Soy presidente

en 5 instituciones y, excepto en la Federación, en todas trabajo y estoy apoyado por valiosísimas mujeres. Puedo ser lo que soy porque detrás tengo mujeres que trabajan de forma invisible y son muy profesionales. Tengo un problema: ninguna de ellas quiere ser visible. En las instituciones que yo represento ellas no quieren aparecer de ninguna forma.

La mujer no tiene que demostrar lo que vale, eso está claro. Lo que hay que hacer es visibilizar su trabajo. En Galicia, la mujer en la pesca es todo: es el padre, es la madre, la economista, la cocinera... el hombre solo trae el dinero. Todo en la casa lo hace la mujer. La gallega es una sociedad matriarcal, así que cuando se me habla de empoderamiento femenino... aquí hace mucho que ya está hecho, lo que hace falta es hacerlo visible.

mejorar la situación de las mujeres en el sector pesquero.

En concreto, incorporar la perspectiva de género, tanto en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas y estrategias del sector como en su incidencia en los problemas e intereses de las mujeres; incrementar los esfuerzos en materia estadística, de forma que sea posible la desagregación por sexos en el conjunto de los subsectores de la actividad, y ser capaces así de identificar posibles brechas de género; aumentar la capacitación y el acceso de las mujeres a la formación para que les sea más

fácil desarrollarse profesionalmente y estar más presentes en la toma de decisiones, son algunos de estos compromisos.

En lo que se refiere a las condiciones laborales, el documento propone combatir la informalidad y precarización que suele existir en torno al trabajo femenino, y trabajar en hacer desaparecer las diferencias salariales que existen entre sexos. Una declaración en la que también se contempla garantizar la protección social y seguridad de todos los trabajadores del mar (tanto hombres como mujeres); incentivar el emprendimiento y

la iniciativa empresarial femenina en el sector, facilitando de esta forma su acceso a subvenciones, créditos u otras fuentes de financiación, así como al asesoramiento y, en definitiva, fomentar una participación más equitativa de las mujeres en los recursos productivos, económicos y financieros de forma que, en la medida de lo posible, se pueda garantizar que disponen de los bienes y recursos necesarios para su correcto e igualitario desempeño en el sector.

El manifiesto considera también prioritario combatir los roles preestablecidos, que sitúan a las mujeres en una posición de desventaja o inferioridad respecto a los hombres; eliminar las barreras estructurales que dificultan su incorporación a actividades donde tradicionalmente han estado infra-representadas (véase el caso de la pesca extractiva), así como garantizar marcos normativos que velen por la igualdad de trato.

Por último, los y las firmantes de la Declaración de Santiago de Compostela consideran imprescindible favorecer el asociacionismo en el sector, al igual que la constitución de infraestructuras organizativas que velen por los derechos e intereses de las mujeres en la pesca y la acuicultura. En este sentido, se comprometieron a trabajar por la creación de una Red o plataforma Internacional de mujeres en la pesca que, con el apoyo de las organizaciones internacionales firmantes de la Declaración, *velen por los derechos e intereses de las mujeres en la actividad.*

CRISOL DE EXPERIENCIAS

Cómo sustento a estas consideraciones, se incorporó al debate la exposición detallada de algunos proyectos, programas y experiencias de mujeres en la pesca mundial. Los seis talleres simultáneos, realizados dos a dos, sirvieron de columna vertebral para organizar los contenidos del Congreso. A primera hora, el análisis

El Congreso puso la primera piedra en la constitución de la Red Internacional de mujeres en la pesca

del papel de la mujer en la pesca y la acuicultura coincidió con un segundo taller, donde se debatía su rol en la diversificación pesquera. En ambos grupos de trabajo, que contaron con el aforo completo, se volvieron a poner sobre la mesa cuestiones como la persistente falta de reconocimiento de los roles de las mujeres, así como su escasa o nula participación en la toma de decisiones. En concreto, Juan Ignacio Gandarias, director general de Ordenación Pesquera del MAPA señaló una serie de cuestiones que en su opinión son las que lastran la participación de las mujeres: la precariedad, el intrusismo y la economía sumergida; la dificultad en el reconocimiento de enfermedades profesionales y, en algunas actividades, la ausencia de coeficientes reductores para la jubilación; la conciliación de la vida personal y laboral; el escaso relevo generacional y, por último, su mínima presencia en órganos de representación. En nuestro país, menos del 5% de los puestos de responsabilidad en la pesca están ocupados por mujeres.

SIN MODELOS

Los puestos de responsabilidad se nos resisten. La pesca adolece de



A. Munguía

mujeres líderes: no hay modelos y existen desigualdades de base, decía Rita Míguez, presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres en la Pesca, durante su intervención en el taller sobre Asociacionismo Femenino y liderazgo. Mientras, en el grupo de trabajo celebrado simultáneamente, los y las ponentes volvían a incidir en cómo las condiciones laborales de las mujeres están también afectadas por su falta de reconocimiento. Así, la precariedad laboral, la brecha salarial a la que en algunos casos se ven sometidas y la ausencia de prestaciones sociales y de reconocimiento de algunas enfermedades profesionales eran parte del diagnóstico que dibujaron los participantes. Un estado de situación en cuya solución se concluyó determinante, entre otras cosas, ampliar la formación, mejorar el asociacionismo e incrementar la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones, a la vez que se apostó unánimemente por ir avanzando en la mejora del marco legal en que se desarrolla la actividad

En el taller sobre formación y profesionalidad se expusieron algunos proyectos de cooperación en la pesca de Nicaragua y Senegal, cuyas protagonistas son mujeres. Experiencias en las que, a través de la formación y capacitación, se ha facilitado el desarrollo de planes de negocio que, en este momento, las permiten mejorar su participación social y sus ingresos. Experiencias, como la profesionalización de las mariscadoras emprendida en Galicia en los años 90 que permitieron mejorar el empoderamiento individual y colectivo de estas mujeres. Un campo en el que la formación y el asociacionismo resultan determinantes. *La formación es la base para cualquier actividad: la formación es inversión*, apuntaba Marta Villa de la Fundación Mujeres por África.

Exportar experiencias a terceros países, a través de la cooperación internacional, es fundamental para el

El proceso de profesionalización de las mariscadoras gallegas es un ejemplo de empoderamiento individual y colectivo

desarrollo de la economía azul. Actuar allí, no solo ayuda a esas comunidades, si no que también permite colaborar la sostenibilidad global: *el sector pesquero no es el problema en lo que se refiere a los residuos vertidos al medio marino, sino es parte de la solución en la recogida y posterior reciclaje de los mismos*, concluyeron en el taller sobre crecimiento azul y sostenibilidad. Además, se señalaron también las posibilidades de diversificación que ofrecen las diferentes líneas de financiación de los Fondos Marítimo Pesquero (FEMP) de la UE, como una oportunidad que debería de ser utilizada por las mujeres.

Para sustentar todas estas consideraciones técnicas y teóricas, resultó de gran interés la puesta en común de los diversos papeles que desempeña la mujer en la pesca a nivel mundial.

“Hay que seguir trabajando para que ellas puedan estar”

Javier Garat, representante de Europêche y Cepesca

¿Cómo valora desde las asociaciones pesqueras de armadores la celebración de la I Conferencia Internacional de Mujeres en la pesca y la acuicultura?

Me parece muy positivo. Hace ya mucho tiempo que desde Cepesca trabajamos en la puesta en valor del papel de las mujeres en la pesca. De hecho, estuvimos entre los promotores de la creación de Anmupesca. En colaboración con la Secretaria General de Pesca, les echamos una mano para organizar un primer encuentro, en el que participaron algunas de las mujeres más representativas del sector de dife-



rentes puntos de España.

Evidentemente, una vez que se constituyó la Asociación, nosotros nos apartamos para que



podrían ser independientes y actuar a su manera, sin tenernos a nosotros detrás, aunque hay armadoras de Cepesca integradas también en Anmupesca.

¿Cómo se puede incrementar la presencia de mujeres en el sector, especialmente en la parte extractiva donde su presencia es tan minoritaria?

Hay una realidad y es que tripulantes hay pocos. Históricamente ha sido así porque es un trabajo duro y que requiere estar mucho tiempo fuera de casa. En los últimos años, se han realizado varias experiencias por parte de nuestras asociaciones para intentar integrar a la mujer como tripulante de pesca. Los resultados obtenidos han sido siempre positivos. Las mujeres han encajado bien, estaban bien formadas y no han tenido problemas de integración con el resto de las tri-

pulaciones. Eso sí, es un trabajo duro y la que se embarca tiene que asumirlo. Hay un serio problema de escasez de tripulantes y, desde luego, en el momento en el que haya mujeres que tengan toda la formación, todos los certificados, que estén preparadas, es cuestión de seguir trabajando para conseguir que los barcos estén acondicionados para que ellas puedan embarcar.

Hay que ir adaptándose a los tiempos e ir incorporándolas. No obstante, tampoco es que ahora mismo haya muchas mujeres que quieran trabajar en el sector pesquero como tripulantes. Pero creo que, poco a poco, se van dando pasos. Es verdad que estamos en el inicio pero, en el futuro, si hay interés por parte de las mujeres, no en grandes números, pero si se podrá incluir a más mujeres en las tripulaciones.

Así, bajo el mismo paraguas de la invisibilidad, se dio a conocer cómo las mujeres senegalesas, a pesar de sus dificultades para acceder a los recursos, son las propietarias y alquilan los botes que los hombres emplean para salir a faenar; cómo las vietnamitas —tras décadas de inundaciones que obligaban, año tras año, a los hombres a emigrar— aprendieron a manejar las embarcaciones, lo que las ha permitido poder salir a faenar, obtener alimento y recursos financieros; o cómo las recolectoras de almejas tunecinas han conseguido poner en marcha sus propias cooperativas, a través de las que consiguen mejores y actualizados precios de venta de su producto.

Trayectos que no tienen marcha atrás. Intercambios de experiencias que acercan a escenarios mejores, objetivos hacia los que caminar. Mujeres, todas ellas, que comparten el amor a su trabajo, con el propósito de sumar, de aportar y cuidar un mar en el que podamos estar y contar todos y todas. ■

A. MUNGUÍA

En la última década

Las pesquerías

SOBREEXPLOTADAS

disminuyeron en un **43%**

Los informes científicos que maneja la Comisión Europea, a partir de los cuales ha elaborado las propuestas de TACs y cuotas para 2019 en el Atlántico y mar del Norte, indican que prosigue la mejoría en el camino hacia el Rendimiento Máximo Sostenible, gracias al esfuerzo que se viene realizando por parte del sector. Aunque, quizás no se esté avanzando lo suficiente como para alcanzarse ese objetivo en todas las poblaciones en 2020, como se reconoce en algunos informes. La merluza del stock sur verá, si las presiones de última hora no lo remedian, reducida sus capturas por quinto año consecutivo, mientras que rape y gallo, en aguas ibéricas, aumentarán, destacando la petición de incremento del jurel en aguas atlánticas en un 69%, lo que significaría un récord histórico.



informes de la propia UE, pero lo que sí es cierto es que siguen subiendo las que se encuentran en niveles saludables, al tiempo que sube también la rentabilidad del sector pesquero, con unos beneficios estimados en 1.400 millones de euros en 2018. Un beneficio que sigue corroborando que el esfuerzo realizado ya está consolidando una actividad más lucrativa para el sector. Evidentemente no a todos sonríe por igual, aún. La merluza del sur vuelve a generar las peores noticias, al ser una de las pesquerías más importantes para nuestra flota. La petición, en esta ocasión, es de un recorte del 14%, lo que la dejaría en poco menos de ocho mil toneladas. Por el contrario, el stock norte de merluza

se encuentra en una situación saludable, por lo que la Comisión Europea, tras los informes elaborados por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), propone un incremento del 40%.

Quizás no se alcance el Rendimiento Máximo Sostenible en algunas poblaciones dentro de un año, como se puede colegir de algunos

Por lo que a los intereses de la flota española se refiere, habría que destacar el incremento de un 2% en la propuesta para las capturas de rape en aguas del Cantábrico, Portugal y golfo de Cádiz, con lo que se sobrepasarían las cuatro mil toneladas. El jurel, por su parte, aumentaría las posibilidades de captura hasta casi las 19.000 toneladas en la zona del Cantábrico y noroeste; y un 69%, sobrepasándose las 94.000 toneladas, en la zona IX (golfo de Cádiz y aguas de Portugal), lo que supondría un récord. También merece destacarse el incremento propuesto para las capturas de gallo en las zonas del Cantábrico, aguas de Portugal y golfo de Cádiz, de un 35%, con lo que rondarían las 1.872 toneladas, y en la zona VII (Gran Sol), con un 47%, sobrepasándose las 18.000 toneladas.

En el capítulo de los recortes, siguiendo con lo que más interesa a la flota española, y además del mencionado descenso del 14% propuesto para las capturas de la merluza del *stock* sur, cabe reseñar el 2% que se restaría en Gran Sol a las posibilidades de pesca de rape. En esta zona también corre similar suerte el lenguado.

Y en lo que respecta a la cigala del Cantábrico, los científicos mantienen la petición de cierre del caladero. Una petición que se hace extensible al bacalao del golfo de Vizcaya y aguas ibéricas (también a las poblaciones de esta especie en el oeste de Escocia y en el mar Céltico).

DEMASIADOS RECORTES, PARA LOS ARMADORES

Otro importante recorte se avecina en la cuota de caballa, que se plasmará en las negociaciones para el reparto sobre este *stock* que se realiza conjuntamente con Noruega e islas Feroe. Desde el ICES se propone un fuerte descenso de la mortalidad por pesca que se cifraría en un 42%. De cumplirse esta propuesta (el pasado año se redujo en un 20% a pesar de que desde el ICES se recomendaba un recorte del 46%), a

La merluza del stock sur puede sufrir el quinto recorte consecutivo, caso de aprobarse la propuesta de la Comisión Europea de disminuir un 14% sus capturas. La del stock norte, por el contrario, subiría un 40%

la UE le corresponderían unas 156.000 toneladas, de las que a la flota española le tocarían algo menos de 12.000 toneladas, frente a las más de 30.000 de las que ha dispuesto este año.

Los armadores españoles, ante estas propuestas, han criticado especialmente la no concordancia entre las recomendaciones científicas y las propuestas de TACs realizadas finalmente por la Comisión Europea. Y se centran en que se propone un recorte del 2% en el rape capturado en Gran Sol, cuando los científicos recomendaban un incremento del 10,7%, según señaló la Cooperativa de Armadores de Pesca de Vigo (Arvi) en un comunicado, en el que se declaraban "sorprendidos" tanto en "los incrementos como en los decrementos" propuestos. Y es que, desde Arvi se habían creado otras expectativas por las medidas que vienen reclamando para paliar los efectos de la entrada en vigor, el próximo día 1 de enero, de la obligación de desembarque. Una situación difícil, sin duda, y que habrá que conjugar con el objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible al año siguiente, en 2020.

Desde la Asociación de las Organizaciones Pesqueras de la UE, Europêche, su presidente Javier Garat señalaba que los datos positivos que se desprenden de los informes científicos sobre la situación de los caladeros europeos se deberían reflejar en las cuotas que se fijan para 2019.



Oceana

Propuestas de TACs y Cuotas 2019

(Principales *stocks* para España)

| ESPECIE | ZONA DE PESCA | TAC 2018 | PREVISIÓN TAC 2019 | VARIACIÓN |
|--------------|---|----------|--------------------|-----------|
| Brosmio | Aguas de la Unión e internacionales V, VI y VII | 4.130 | 4.130 | 0% |
| Anchoa* | VIII | 33.000 | | |
| Gallo | Aguas de la Unión e internacionales Vb, VI, XII y XIV y VII | 5.432 | 5.363 | -1% |
| Gallo | VII | 12.310 | 18.132 | +47% |
| Gallo | VIIIabde | 1.218 | 1.704 | +40% |
| Gallo | VIIIc, IX, X y COPACE 34.1.1 | 1.387 | 1.872 | +35% |
| Rape* | VI | 9.180 | | |
| Rape | VII | 33.516 | 32.999 | -2% |
| Rape | VIIIabde | 8.980 | 8.371 | -7% |
| Rape | VIIIc, IX | 3.955 | 4.023 | +2% |
| Merlán | VIII | 2.540 | 2.540 | 0% |
| Merluza | VI, VII | 62.536 | 79.762 | +28% |
| Merluza | VIIIabde | 42.460 | 52.118 | +23% |
| Merluza | VIIIc, IX, y COPACE 34.1.1 | 9.258 | 7.963 | -14% |
| Maruca azul | Vb, VI y VII | 10.463 | 11.778 | +13% |
| Maruca azul | Aguas internacionales de XII | 286 | 229 | -24% |
| Maruca | VI, VIII, VIII, IX, X, XII, XIV | 20.396 | 20.396 | 0% |
| Cigala* | VI, Vb | 12.159 | | |
| Cigala* | VII | 29.091 | | |
| Cigala* | VIIIabde | 3.614 | | |
| Cigala | VIIIc | 0 | 0 | 0% |
| Cigala | IX, X | 381 | 281 | -26% |
| Solla | VIII, IX, X, y COPACE 34.1.1 | 395 | 395 | 0% |
| Abadejo | VI | 397 | 397 | 0% |
| Abadejo | VII | 12.163 | 12.163 | 0% |
| Abadejo | VIIIabde | 1.482 | 1.482 | 0% |
| Abadejo | VIIIc | 231 | 231 | 0% |
| Abadejo | IX, X, y COPACE 34.1.1 | 282 | 282 | 0% |
| Fletán negro | II, IV y aguas internacionales de Vb y VI | 2.500 | 2.500 | 0% |
| Rayas* | Vlab, VIIa-c y VIIe-k | 9.699 | | |
| Rayas* | VIIIc, IX | 4.326 | | |
| Lenguado | VIIIab | 3.621 | 3.823 | +6% |
| Lenguado | VIIIcde, IX, X, y COPACE 34.1.1 | 1.072 | 1.072 | 0% |
| Mielga | I, V, VI, VII, VIII, XII, XIV | 270 | 270 | 0% |
| Jurel | IIa, XIV | 99.470 | 119.118 | +20% |
| Jurel | VIIIc | 16.000 | 18.858 | +18% |
| Jurel | IX | 55.555 | 94.017 | +69% |

Fuente: Elaboración propia

*Población sujeta a un dictamen pendiente o a negociaciones en curso



A. Munguía

En efecto, la situación general presenta buenas noticias. De hecho, ya son 53 las poblaciones que se capturan de forma sostenible, frente a las 44 de 2017 (en 2009 eran tan sólo 5). De las 89 poblaciones del Atlántico y mar del Norte sobre las que se proponen los TACs y cuotas para 2019, en 62 de ellas esta propuesta contiene un incremento de las capturas (27) o se mantienen (35) con respecto al presente año. En 22 casos se propone una reducción de las posibilidades de pesca y, en cinco, la Comisión propone nuevas cuotas de capturas accesorias a un nivel bajo para reducir la presión pesquera.

EL RMS

Evidentemente, los TACs y cuotas que propone la Comisión Europea para 2019 vienen condicionados tanto por la entrada en vigor, desde el próximo año, de la obligatoriedad de desembarque como por el cumplimiento del objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible. Un RMS que sigue mejorando pero que aún dista mucho de lograrse, aunque se descarte el Mediterráneo, verdadero punto negro respecto del estado de las poblaciones de pesca de los caladeros de la Unión Europea.

Durante la última década, las pesquerías sobreexplotadas han disminuido en un 43%. “El próximo año constituirá un hito para la pesca europea. Nuestro de-

***Ya se habla,
desde la propia
CE, de que en
algunos casos
“excepcionales”
se podría ofrecer
un año adicional
para lograr el
Rendimiento
Máximo
Sostenible***

ber colectivo es garantizar una buena transición hacia la plena obligación de desembarque a partir del 1 de enero de 2019, al tiempo que seguimos avanzando para lograr una pesca sostenible de aquí a 2020”, afirma Karmenu Vella, comisario de Pesca. Sin embargo, no parece que ese objetivo llegue a cumplirse en el plazo de un año, como se señalaba anteriormente. De hecho, un reciente informe sobre la aplicación de la Directiva Marco de Estrategia Marina dice que, a pesar de que Estados miembros, como España, han realizado considerables esfuerzos, “las medidas en marcha no son suficientes, y de seguir la actual tendencia, el objetivo de la Comisión Europea de unos ‘mares saludables y productivos’ no se podrá alcanzar en el plazo de 2020”. Y añade que la mayoría de los Estados Miembros aún no sabe cuándo lograrán el RMS.

Sin embargo, para luchar por un objetivo hay que mantener un horizonte, aunque ya se hable, desde la Comisión Europea, que se podría ofrecer un año adicional para alcanzar el RMS en algunos casos. Aunque apostilla Karmenu Vella que “sólo se concederá si los países demuestran, con informes contundentes, que las restricciones de cuota podrían tener graves impactos socioeconómicos en su costa”. La Comisión también hace constar que seguirá trabajando con los Estados miembros para ayudar a los pescadores en la consecución del objetivo de alcanzar el RMS de aquí a 2020.

En todo caso, el esfuerzo se plasma en esta ocasión con una reducción en las posibilidades de pesca para 22 poblaciones (se incrementan en 27 y se mantienen en 35). De esas 22 que disminuyen, en 12 lo harán con una reducción inferior al 20% de la cuota actual, según señala la Comisión Europea. Cinco de estas poblaciones llevan la recomendación de cierre de la pesquería: bacalao en el oeste de Escocia y en el mar Céltico y el golfo de Vizcaya y las aguas ibéricas; el merlán, en el oeste de Escocia y en el mar de Irlanda; la solla

en el mar Celtaico sur y el sudoeste de Irlanda.

En cuanto a capturas accesorias, en el caso de cinco poblaciones se propone una cuota de capturas accesorias a un nivel bajo para reducir la presión pesquera.

Respecto a las cuotas correspondientes a aguas profundas, que se establecen cada dos años, la Comisión Europea propone recortes en siete áreas de gestión pesquera en relación con las establecidas en el bienio 2017-2018 que, en algunos casos, llegan al 78%, como es el del alfonsino en determinadas zonas. En otras, esta reducción se aminora hasta el 20%. Bruselas propone un recorte del 6% para el sable negro, lo que dejaría sus capturas en 2.832 toneladas, tanto para el próximo año como para 2020.

El granadero, sin embargo, recibe una propuesta de incremento del 9% en aguas comunitarias. En otras aguas su reducción llega hasta el 20%. El besugo podría ver reducida su cuota entre un 10% y un 11% en las zonas ICES IX (146 toneladas) y X (576 toneladas), respectivamente. La pesca del reloj anaranjado continuará prohibida. (Respecto a los tiburones de aguas profundas, la decisión está por adoptarse en el momento de redactar esta información). La Comisión invita a los Estados miembros a aplicar el principio de precaución en

estas pesquerías y así poder revertir la más que preocupante disminución de sus poblaciones.

Estas son a grandes rasgos las propuestas que se debatirán por los ministros de Pesca los próximos 17 y 18 de diciembre. Unas decisiones importantes para los pescadores que, en esta ocasión, estarán aún más preocupados por saber cómo se va a gestionar, tanto en su aplicación como los efectos, la obligatoriedad de los descartes. La gratificación al esfuerzo es que, como se puso recientemente de manifiesto en un seminario científico sobre ciencia y pesca organizado por la CE, muchas poblaciones se han recuperado y están generando capturas "estables y sostenibles". Y como evidencia, se señaló que en aguas gestionadas por la UE se alcanzan porcentajes del 95%, en el Báltico; 94%, Noroeste; y 90%, Suroccidental en desembarques procedentes de TACs establecidos bajo el criterio del Rendimiento Máximo Sostenible. En el mar del Norte se llega al 99,7%. ■

RAÚL GUTIÉRREZ



www.mitramiss.gob.es/cartaespana

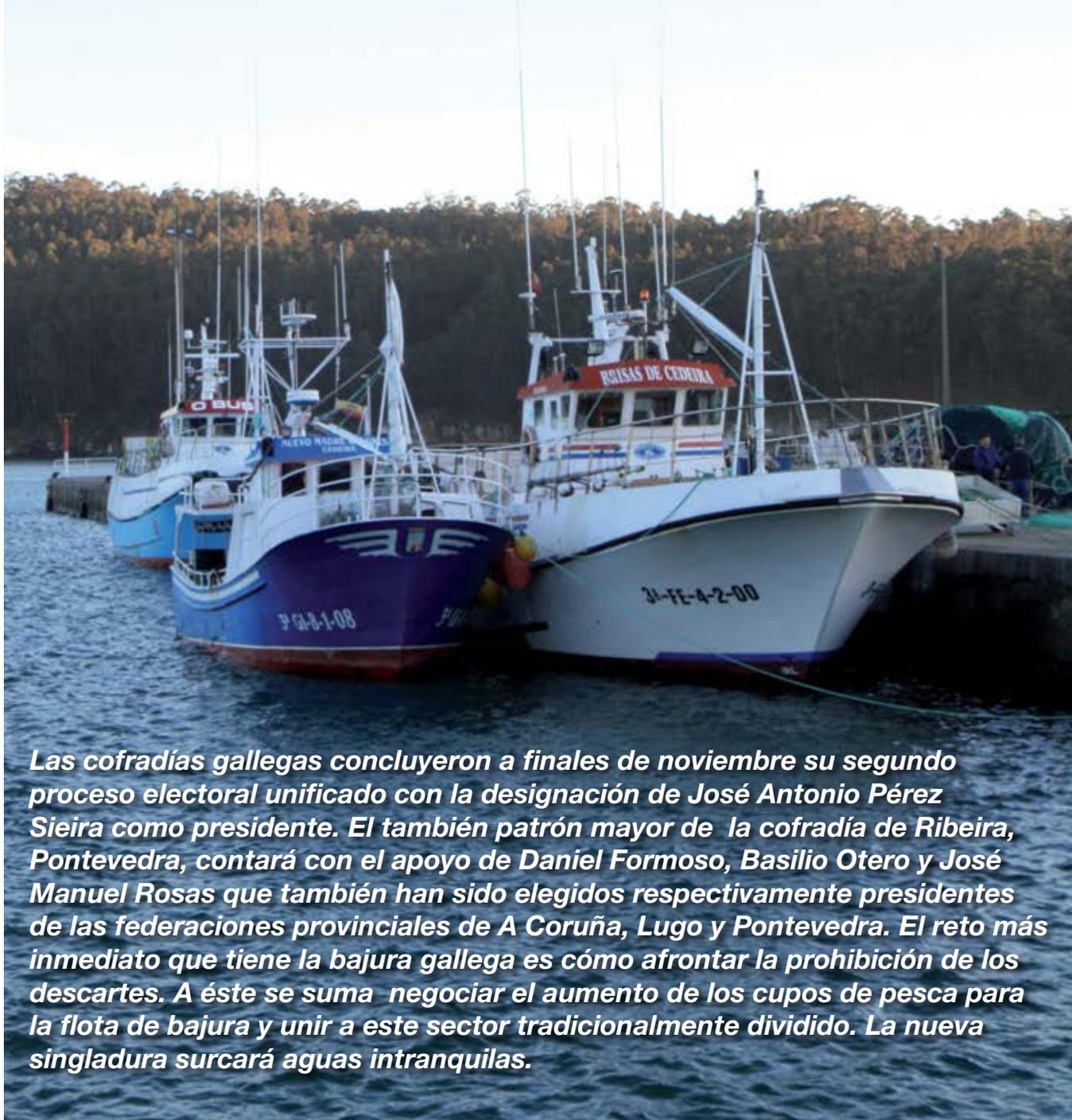
Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



José Antonio Pérez Sieira elegido presidente de la bajura gallega

Nueva singladura en las **COFRADÍAS GALLEGAS**



Las cofradías gallegas concluyeron a finales de noviembre su segundo proceso electoral unificado con la designación de José Antonio Pérez Sieira como presidente. El también patrón mayor de la cofradía de Ribeira, Pontevedra, contará con el apoyo de Daniel Formoso, Basilio Otero y José Manuel Rosas que también han sido elegidos respectivamente presidentes de las federaciones provinciales de A Coruña, Lugo y Pontevedra. El reto más inmediato que tiene la bajura gallega es cómo afrontar la prohibición de los descartes. A éste se suma negociar el aumento de los cupos de pesca para la flota de bajura y unir a este sector tradicionalmente dividido. La nueva singladura surcará aguas intranquilas.

Las segundas elecciones unificadas a los pósitos gallegos han tenido como denominador común la normalidad. Parece que la tensión y división que hubo en algunas cofradías antes y durante los pasados comicios haya dejado paso a una normalidad que no se ha visto alterada en ninguna de las tres fases de este proceso electoral. De esta forma, las aguas no se han enturbiado ni por los cambios de patrones en los pósitos ni por el cambio en la presidencia de la Federación Gallega de Cofradías, que era esperado desde que Tomás Fajardo anunciara que no presentaba candidatura a la cofradía de Porto do Son. Tampoco ha generado división el relevo en la federación provincial de Pontevedra. José Antonio Gómez Castro, patrón de Portonovo, también había comunicado su jubilación y retirada del cargo de presidente de la federación de Pontevedra, para el que ha sido elegido José Manuel Rosas, el patrón mayor de la Cofradía de Bueu.

Así las cosas, todo parece indicar que el marco jurídico establecido por la Consellería do Mar a principios de 2014 unificando los procesos electorales en los pósitos gallegos, así como la designación de los órganos gestores de las cofradías a través de listas abiertas ha producido el efecto deseado: transparencia en la gestión administrativa y económica de estas entidades con siglos de historia.

Las votaciones en los pósitos gallegos han renovado más de un tercio de los patrones mayores elegidos el pasado 15 de octubre a las 63 cofradías tras las elecciones realizadas el pasado 29 de septiembre. De esta forma, veintitrés personas van a dirigir por primera vez una de estas entidades sin ánimo de lucro, mientras que otras cuarenta han logrado revalidar la confianza de los asociados contando con el número de vocales suficiente para mantenerse en el puesto por otros cuatro años.

En la provincia de A Coruña se producen la mayoría de los cambios con 16

A Coruña cuenta con 35 cofradías, Lugo con 6 y Pontevedra con 22

relevo en los 35 pósitos. En la de Pontevedra sólo ha habido relevo en cuatro de las 22 cofradías. Y en la de Lugo dos de sus seis pósitos no han optado por la continuidad.

LOS DATOS

La participación durante la jornada del 29 de septiembre fue superior al 62 por ciento. Por tanto, de las 12.300 personas adscritas a las 63 cofradías que podían participar en la convocatoria han votado cerca de 7.750. Por provincias, Pontevedra ha sido la que ha contado con una participación más alta (66,7%), en A Coruña votaron casi seis de cada diez adscritos (58,6%) y en Lugo no llegaron a cuatro de cada diez personas con derecho a voto (38,3%).

Las elecciones se celebraron en 59 de las 63 cofradías gallegas, ya que, según comunicaba Mar, en los pósitos de Vicedo, Finisterre, Sada y en Mera no fue necesario votar al coincidir el número de candidatos con el número de vocales que tenían que ser elegidos.

Tras las votaciones y la elección de los representantes de los pósitos, a principio de noviembre se inició la segunda fase del proceso electoral con la elección de los responsables de las tres federaciones provinciales: A Coruña, Lugo y Pontevedra. En los comicios de A Coruña pudieron votar los 35 patrones mayores y los 35 vicepatrones pri-



meros de cada pósito; en los de Pontevedra un total de 44 personas (patrones y vicepatrones de sus 22 cofradías), y en Lugo fueron una docena (dos representantes de los seis pósitos).

En esta fase del proceso electoral hubo pocas sorpresas. El patrón de Muros, Daniel Formoso, volvió a ser elegido para dirigir la Federación Provincial de A Coruña al obtener 31 votos de los 46 posibles. Por su parte, José Manuel Pérez, patrón de Cabo de Cruz, consiguió 11 votos. De las treinta y cinco cofradías de A Coruña, sólo asistieron a junta general representantes de veintitrés.

Como presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Lugo volvió a salir elegido el patrón mayor de Burela, Basilio Otero, quien también preside la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP). Otero no tuvo que competir con nadie y contará con Javier Sánchez, patrón de San Cibrao como vicepresidente primero y con el patrón de Celeiro, Domingo Rey, como vicepresidente segundo. Acompañarán a Otero en la federación gallega los vicepatrones de San Cibrao, Jacobo Balteiro; Foz, Leopoldo López; y Celeiro, Alfonso González.

José Manuel Rosas, patrón mayor de Bueu y vicepresidente de la Federación Provincial de Pontevedra, fue el único candidato que se presentó para ocupar el puesto dejado por Gómez Castro. Rosas contará con Juan Gregorio, patrón mayor de Aldán, como vicepresidente primero. Además de ellos dos, representarán a esta provincia en el comité ejecutivo de la Federación Gallega de Cofradías, Juan José Rial Millán y Ruperto Costa.

CONTINUIDAD

Las cofradías de Lugo y Pontevedra han apostado por el continuismo. En la provincia de Pontevedra cuatro pósitos de los veintidós han cambiado de presidente: Arcade, Portonovo, Vigo y Vilaxoán. Además, Iago Soto y Gómez Castro había anunciado que no querían seguir; por tanto, sus relevos eran es-



perados. La única sorpresa ha sido el relevo en la cofradía de Arcade de la presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, Rita Mínguez, por un error de interpretación de la ley electoral en la constitución de la mesa que permitió impugnar la votación.

Este apoyo a la gestión contrasta con las sorpresas que depararon, especialmente en la ría de Arousa, las primeras elecciones unificadas hace cuatro años relevando a patrones en Aguiño, A Illa, Cabo de Cruz, Cambados, Rianxo y Vilanova. Al cambio en la presidencia de estos pósitos también se unieron la de otros de peso como Malpica, Vigo, etc. En esta ocasión los asociados han mantenido su apoyo a patrones como José Antonio Pérez, Ribeira, o Miguel Iglesias, que sigue en Rianxo, a pesar de la oposición que ha tenido.

Tampoco ha conseguido desbancar el sector crítico de Carril a José Luis Villanueva, quien ha vuelto a contar con el apoyo de los parquistas para seguir al frente de la cofradía a pesar de las constantes tensiones que genera su gestión.



Los retos de la bajura gallega:

- ▶ prohibición de los descartes
- ▶ sacar a la bajura de TAC
- ▶ aumentar los cupos de pesca

La cofradía de O Grove mantiene a Antonio Otero, quien cuenta con el apoyo de Lola Gondar, la responsable del marisqueo a pie. Parece que la eficiente gestión y el incremento del precio y del volumen del marisco han pesado lo suficiente. En Noia, los críticos no han doblegado a Santiago Cruz, que ha vuelto a salir elegido con holgura.

EL NUEVO RESPONSABLE

El nuevo presidente de la bajura gallega, José Antonio Pérez Sieira, fue elegido en la junta general de la Federación Gallega de Cofradías a finales de noviembre. Pérez Siera, también patrón de Ribeira desde 2009, obtuvo siete votos más que Juan José Rial Millán, el patrón mayor de A Illa. Rial Millán había anunciado su candidatura para presidir la Federación Gallega de Cofradías durante la junta general de la federación de Pontevedra y contaba inicialmente con los representantes de la bajura de su provincia y los de la de Lugo, quienes al no contar con candidato a este cargo, apoyaron inicialmente su candi-

datura. Por su parte, Pérez Sieira no se postuló hasta el final y parece que haya contado con el apoyo de la mayoría de las cofradías de A Coruña.

A pesar de lo ajustado de la votación, nada indica que esta singladura se inicie lastrada desde dentro. Pérez Sieira, elegido por el colectivo de empresarios, contará con Ruperto Costa Fernández, patrón mayor de Cambados como vicepresidente primero representando al colectivo de trabajadores. También cuenta con Jacobo Balseiro, patrón de San Cibrao, como vicepresidente segundo representando a los empresarios.

Bueno es que no haya división inicial, ya que la bajura gallega se enfrenta a unos cuantos retos. Desde la dirección de la bajura gallega se coincide en cuanto al problema más inmediato: la prohibición de los descartes. Pero éste no es el único reto. La mayoría de los dirigentes coinciden en señalar que las cuotas de pesca no dan para mantener los barcos faenando. Por ello tendrán que luchar para alcanzar un reparto de cuotas más justo y conseguir quedar al margen de los TAC (total admisible de capturas). Aunque se reconoce que hay trabajo por hacer en la gestión de los recursos, admitiendo que aún hay profesionales que cometen irregularidades, por lo que es necesario aumentar el control para que al que le guste el mar pueda vivir del mar.

Así mismo, saben que hay que apostar por el emprendimiento y la innovación, mejorar la comercialización de los productos procedentes de la pesca artesanal y el marisqueo. Finalmente, pero no el menos importante, es la arraigada desunión del sector.

Por otro lado, como señaló el ya ex-patrón mayor de Portonovo, Gómez Castro, la mayor parte de los pósitos gallegos han mejorado su salud financiera. La crisis económica afectó a las cofradías tanto en el precio de venta de los productos pesqueros como en el volumen de ayudas que recibían para los distintos proyectos obligando a ges-

Representación femenina

Estas elecciones han supuesto un retroceso respecto a las de 2014 en cuanto a la representación femenina en la dirección de los pósitos al pasar de trece patronas mayores a sólo seis. Es decir, han pasado de dirigir el 20 por ciento de las cofradías a menos del 10 por ciento.

Este retroceso no ha pasado desapercibido para el colectivo Mulleres do Mar de Arosa, que ha pedido evaluar los factores que han provocado este cambio de tendencia y articular medidas que fomenten la participación femenina en los órganos de gobierno de estas entidades. Entre estas medidas se plantea el establecimiento de cuotas de representación femenina.

Sin embargo, desde la Consellería do Mar, Rosa Quintana, hace una valoración diferente del papel de la mujer en la pesca marítima, en general, y en los cabildos y juntas generales de las cofradías, en particular. En estas segundas elecciones unificadas, según Quintana, *la presencia femenina aumentó en un 56% pasando de 200 mujeres en las elecciones de 2014 a 350 en éstas.*

Desde el sector, algunos representantes como José Antonio Gómez, el ya expresidente de la Federación de Pontevedra, señalan que siempre ha habido representación femenina tanto en los pósitos de esa provincia —donde se localiza el mayor número de patronas mayores—, como en la ejecutiva de la provincial. No parece que su presencia en los órganos de gobierno de los pósitos cause problemas, aunque imponer cuotas no parece que haya tenido buena acogida.



Los 180 socios de A Guarda han vuelto a apoyar la gestión de Silvia Crespo, quien, además, forma parte del Comité Ejecutivo de la provincial de Pontevedra. También está en este órgano de gobierno la percebeira Susana González, quien vuelve a dirigir la cofradía de Baiona al ser reelegida por aclamación. El pósito, que estaba dirigido por una gestora, vuelve a ser dirigido por esta mariscadora. La cofradía, que cuenta 72 armadores y 135 trabajadores, parece haber resuelto la división entre parte de los pescadores y la agrupación de percebeiros.

Raquel Souto, quien tomara hace cuatro años las riendas en Cabo de Cruz no se presentó a la reelección y ha sido relevada en el cargo por J. Manuel Pérez de la agrupación de mariscadores a flote. Souto asumió el mandato esperando que las decisiones consensuadas devolvieran la paz al pósito. No ha sido una etapa fácil en esta conflictiva cofradía, que cuenta con 324 socios de los que un centenar son

armadores y el resto forman la parte social, pero la tensión va bajando de intensidad.

Una de las sorpresas de estas elecciones ha sido el relevo de la patrona mayor de Camariñas, Lola Bermúdez, quien tampoco ha podido renovar la confianza de los socios de su cofradía que será dirigida por José Ramón Lema. Este mariscador a flote y secretario de la agrupación de marisqueo cuenta con el apoyo de un grupo crítico con la gestión de la hasta ahora patrona mayor. Entre las reclamaciones está la de una nueva fábrica y los puntos de instalación de bateas en la ría que perjudica a los armadores de artes menores al ocupar su zona de pesca. El pósito cuenta con 251 personas asociadas de las que 183 son trabajadores y el resto armadores.

Rita Míguez, fue relevada de la dirección de la cofradía de Arcade, al prosperar un recurso contra el proceso electoral, ya que la patrona mayor había formado parte de la junta electoral. Alberto Cal es el nue-



vo patrón mayor de este pósito que cuenta con 227 asociados. La patrona de Corme, María del Carmen Suárez ha sido sustituida también en el cargo. El percebeiro Roberto Vidal es el nuevo patrón mayor.

En la cofradía de Cedeira la armadora Lucía Villar ha sido relevada por Eduardo González, quien tiene por delante el reto de cambiar algunas decisiones tomadas respecto a la contribución de los socios al sustento de la corporación y recuperar el volumen de pesca que subastaba la lonja. Una caída de ventas debida en parte por la migración de barcos a otros puertos. La cofradía cuenta con 58 armadores de los 177 asociados.

Isabel Maroño ha conseguido el apoyo suficiente para dirigir el pósito ferrolano cuatro años más. La cofradía tiene 251 socios dedicados mayoritariamente al marisqueo. Así mismo, Carmen Vázquez continúa otros cuatro años en la dirección de la cofradía de Lourizán. ■

J.M.S.

Cerca de 8.400 trabajadores y 3.951 empresarios del mar renovaron los órganos gestores de 63 cofradías

tionar los recursos de forma más eficaz y transparente. No es extraño que desde algunos pósitos se haya apostado por potenciar políticas de responsabilidad social corporativa (RSC).

EL PROCESO ELECTORAL

Las segundas elecciones unificadas a los órganos rectores de los pósitos gallegos, de acuerdo con la norma de 2014 que regula el proceso electoral, se desarrollan en tres pasos: primero, las elecciones a las 63 cofradías; segundo, las votaciones en las tres federaciones provinciales; y finalmente, la elección de la persona que presida la Federación Gallega de Cofradías.

De esta forma, tras las votaciones de los 8.378 trabajadores y de los 3.951 empresarios del sector pesquero que tienen derecho a voto, las comisiones electorales proclamaron provisionalmente a las personas que forman la Junta General de cada pósito, compuestas, por lo general, por 24 vocales. El pasado 5 de octubre, los vocales de las juntas directivas de las agrupaciones sectoriales fueron nombrados provisionalmente hasta agotar el plazo de presentación y resolución de los posibles recursos. Los vocales de cada junta general eligieron por mayoría simple a su patrón o patrona mayor.

Tras las elecciones en las 63 cofradías, se ha elegido a los tres presidentes y sus respectivas juntas de las federaciones provinciales de A Coruña, Lugo y Pontevedra.

En cuanto a las federaciones provinciales de cofradías, se elige al presidente o presidenta entre los candidatos en el primer pleno de la junta general constituida por los patrones mayores y vicepatrones. También se elige en el mismo acto al comité ejecutivo de cada federación provincial. Tres vocales de cada comité ejecutivo junto a los presidentes y vicepresidentes de cada provincia componen junto al presidente de la gallega el comité ejecutivo de la Federación Gallega de Cofradías. ■

J.M.S.

Reconocimientos médicos de **EMBARQUE**

La calificación de no apto para el embarque marítimo provoca al trabajador que pretende enrolarse una serie de consecuencias jurídicas relevantes en su esfera laboral y en materia de Seguridad Social.



Raúl Gutiérrez

En el sector laboral marítimo-pesquero, las condiciones laborales en que los trabajadores desempeñan su actividad constituyen un factor adverso para su salud e integridad física. La existencia de elevadas cargas físicas, la exposición a condiciones ambientales adversas o el alejamiento de los centros sanitarios, determinan la necesidad de establecer medidas de prevención y protección de la salud para los trabajadores embarcados.

Por las razones apuntadas, los Convenios números 73 y 113, de la Organización Internacional del Trabajo, establecen que ninguna persona podrá ser empleada a bordo de un buque si no posee el certificado que pruebe su aptitud física para el trabajo en que vaya a ser empleada. En nuestro país, la competencia para emitir o valorar el grado de aptitud para embarcarse corresponde a los facultativos del Servicio de Sanidad Marítima integrado en el Instituto Social de la Marina, tal como re-

coge el Real Decreto 1696/2007, de 14 de diciembre. El reconocimiento médico puede concluir con la calificación del solicitante como apto, apto con restricciones o, en último término, como no apto. En este caso, recibe tal calificación aquel trabajador que, a juicio del médico evaluador de Sanidad Marítima, presenta alguna limitación o proceso patológico incompatible con el ejercicio de su profesión a bordo.

La no superación de la aptitud para embarcar provoca al traba-

jador una serie de consecuencias que afectan a su relación laboral, y consecuentemente, a la relación jurídica de Seguridad Social. En este sentido, dado que constituye un requisito imprescindible para la prestación del servicio a bordo de un buque estar en posesión del certificado médico de aptitud, su ausencia justificaría la procedencia de un despido objetivo por ineptitud sobrevenida. En estos términos, la sentencia de la Sala de lo Social del TSJ de Galicia de 24 de noviembre de 2008 (rec. 4448/2008) consideró procedente la rescisión de la relación laboral de un marino que no había superado la revisión médica de Sanidad Marítima, pese a que previamente el Servicio Gallego de Salud le había extendido el alta médica por curación.

En segundo lugar, la declaración de ineptitud para enrolarse es susceptible de recurso —vía contencioso-administrativa—, en el que el trabajador deberá probar frente al criterio de Sanidad Marítima, que reúne las condiciones psicofísicas compatibles con su puesto de trabajo y que en ningún momento su estado pondrá en riesgo su salud ni la del resto de la tripulación. Al respecto, podemos afirmar que resultará complejo para los trabajadores desvirtuar un informe público, como es el emitido por el Instituto Social de la Marina, en una esfera en la que prevalece la salud e integridad física tanto del trabajador como del resto de la tripulación (Sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid de 18 de abril de 2012 [rec. 398/2010] y del TSJ del País Vas-

co de 27 de septiembre de 2002 [rec. 4734/1998]).

En esta situación el trabajador acudiría, sin duda alguna, a la protección que dispensa nuestro sistema público de Seguridad Social, que puede abarcar desde una prestación por incapacidad temporal hasta, en la mayoría de los casos, una pensión por incapacidad permanente total para su profesión habitual. A primera vista puede pensarse que la declaración de ineptitud sobrevenida para el embarque emitida por Sanidad Marítima supone de facto para el trabajador una pensión de incapacidad permanente. Sin embargo, como refiere la Sentencia del TSJ de Cantabria de 14 de febrero de 2017 [rec. 1001/2016], el Instituto Nacional de la Seguridad Social es la entidad que determina o valora al trabajador a través del Equipo de Valoración de Incapacidades, sin estar vinculado por decisiones administrativas de otros organismos.

Y entonces, en qué situación queda el trabajador imposibilitado para embarcar y al que su empresario le puede rescindir de forma procedente la relación laboral.

Pues bien, el mismo puede acudir a la Jurisdicción Laboral con la presentación de una demanda de incapacidad permanente en la que deberá argumentar y aportar la reseñada calificación de falta de aptitud, junto al resto de documentación médica. En esta línea, la Sentencia del TSJ de Galicia de 28 de julio de 2016 [rec. 4065/2015] reconoce la incapacidad a un marino al poner en relación su sintomatología con la rudeza propia de las tareas de su profesión, siendo indicio trascendente la propia declaración de falta de aptitud profesional emitida por un organismo público especializado. De igual modo, la Sentencia del TSJ de Cataluña de 13 de febrero de 2017 [rec. 7491/2016] señala que el informe de no apto es trascendente y relevante para la solución del debate, dado su carácter preceptivo y oficial para el embarque marítimo. En definitiva, la declaración de ineptitud para el embarque emitida por los facultativos de Sanidad Marítima, constituye un elemento clave en los procesos judiciales de incapacidad permanente que sustancien los trabajadores del mar. ■

JOSÉ MARIO PAREDES RODRÍGUEZ
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Foro Científico de la Pesca en el Mediterráneo

Lugar de **ENCUENTRO** y **DEBATE**

Retos de gran trascendencia a los que se enfrenta la pesca en el Mediterráneo hacen que, desde diversas instituciones se haya visto necesario relanzar de nuevo el Foro Científico de la Pesca. Un Foro que durante algunos años supuso un punto de encuentro para el intercambio de información y opiniones, un debate sereno y la discusión informal de la actualidad. De esa necesidad de relanzar el Foro y de lo que fue el recientemente celebrado, nos refiere en el presente trabajo José Luis Sánchez Lizaso, del Departamento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante, elegido presidente en el XI Foro Científico de la Pesca española en el Mediterráneo.

Durante algunos años, el Foro científico para la pesca española en el Mediterráneo constituyó un punto de encuentro para diferentes sectores y grupos de personas que trabajaban en la pesca mediterránea desde instituciones diversas. La exposición de diferentes puntos de vista y los debates que surgieron fueron enriquecedores para todos los participantes. Y ese era precisamente el objetivo, ya que ante la difícil situación que afronta en la actualidad la pesca en el Mediterráneo, los retos planteados, la necesidad de generar un intercambio de información y opiniones son más necesarias que nunca.

Con este objetivo se convocó una reunión en Alicante, el 17 de septiembre de 2018, organizada por el Departa-

mento de Ciencias del Mar y Biología Aplicada de la Universidad de Alicante, con la colaboración de Casa Mediterráneo, Cepesca y el Instituto Español de Oceanografía. En dicha reunión, a la que asistió un centenar de participantes de todas las comunidades autónomas del Mediterráneo, se abordó el estado de los recursos pesqueros en el Mediterráneo y los principales retos para su gestión. La procedencia fue amplia y diversa, con una elevada participación del sector, científicos de diversas instituciones, administraciones, tanto central como autonómicas, ONGs y estudiantes del máster en gestión pesquera sostenible de la Universidad de Alicante.

La reunión fue inaugurada por el vicerrector de estudios y Formación de la Universidad de Alicante, Enrique Herrero, el subdirector del Instituto Español de Oceanografía, Pablo Abaunza, y el que suscribe esta información, como organizador de las jornadas. A continuación, Ramón Franquesa, de la Universidad de Barcelona, presentó una ponencia en la que se ponía de relieve, precisamente, el papel que tuvo el Foro Científico mientras estuvo en vigor, aproximadamente entre 1995 y 2005, y se abrió un debate sobre el reto de reactivarlo.

Las siguientes ponencias estuvieron a cargo de Francesc Maynou, del Insti-



tuto de Ciencias del Mar, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que presentó los resultados del proyecto "Minouw", centrado en la reducción de las capturas no deseadas, y Elisa Carbajo, de la Secretaría General de Pesca, que planteó cómo se va a abordar la obligación de desembarque en el Mediterráneo. Esta presentación dio paso a una serie de intervenciones sobre el estado de los recursos demersales y la manera de abordar su gestión. En este bloque, tuvo un papel destacado el debate sobre la propuesta de plan plurianual presentado por la Comisión Europea que se está tramitando en la actualidad.

Las pesquerías en el Mediterráneo atraviesan un momento crucial, ya que se está discutiendo un nuevo modelo de gestión que plantea escenarios inciertos

La presentación de las pesquerías pre-evaluadas según el estándar MSC, dentro del proyecto *MedFish*, dio paso a un bloque de comunicaciones sobre el estado de los pequeños pelágicos y las posibilidades de mejorar su gestión. Después de un debate en el que se aprobaron las conclusiones del Foro, Roger Llanes, director de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana clausuró la Jornada.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

En las conclusiones de la reunión, como señalaba anteriormente, se consideró interesante y necesario recuperar el Foro Científico para la Pesca española en el Mediterráneo como punto de encuentro y de intercambio de información, fiable y contrastada, entre los diferentes actores de la pesca en el Mediterráneo. Esta colaboración resulta fundamental para facilitar el trabajo conjunto de todos y asegurar el mejor futuro posible para las pesquerías mediterráneas. Unas pesquerías que atraviesan un momento crucial, ya que se está discutiendo un nuevo modelo de gestión que plantea escena-



Adolfo Ortigueira



Adolfo Ortigueira



S.V. Jiménez

rios inciertos. La reunión de Alicante tendrá continuidad en Almería el próximo año y será responsable de organizarla la asociación de productores pesqueros de esta localidad. Por su parte, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, del CIHEAM, se comprometió en gestionar la página web y la lista de distribución de información.

Los datos disponibles de las evaluaciones científicas de los recursos del Mediterráneo presentan una situación preocupante, por el nivel de sobrexplotación en el que se encuentran, aunque la situación está mejorando ligeramente en los últimos años. Actualmente se plantea, desde diversas instancias, la necesidad de cambiar la manera de gestionar los recursos ya que, hasta la fecha, la información científica no se ha incorporado a la gestión de los recursos pesqueros del Mediterráneo con la excepción de los grandes pelágicos.

La gestión de las pesquerías mediterráneas se basa en medidas técnicas que se mantienen estables aunque los recursos fluctúen. Es necesario introducir una gestión adaptativa en la que las medidas de gestión se modifiquen en función de las fluctuaciones de los recursos y la mejor información científica disponible en cada momento. Esta gestión adaptativa no puede basarse en un sistema de TACs y cuotas por la diversidad de sus pesquerías.

También se considera conveniente, para mantener el carácter pesquero de muchas poblaciones mediterráneas, que el ajuste de esfuerzo que es necesario hacer se realice en tiempo de pesca y no en tamaño de flota, como hasta ahora. Para que la reducción de esfuerzo no tenga que ser demasiado drástica se debería complementar con mejoras de la selectividad, zonas de reserva permanente y planes de cogestión a escala local.

Por otra parte, se destaca en las conclusiones de los debates que medidas con un similar efecto biológico pueden tener un impacto socioeconómico muy diferente que debe ser considerado. Las pesquerías mediterráneas se basan en la comercialización de pescado fresco, por lo que es importante considerar no sólo el efecto biológico sino el efecto sobre el mercado y los precios de la distribución de los días de pesca a lo largo del año. También se debería regular la transferibilidad de derechos de pesca entre embarcaciones, para evitar que se produzca una concentración excesiva de derechos de pesca y se acelere la reducción de flota, lo que cambiaría drásticamente la estructura de la pesca en el Mediterráneo.

MEJORAR LA GESTIÓN

Las nuevas medidas encaminadas a mejorar la gestión se deberían aplicar a todos los recursos mediterráneos. En este sentido, además de afectar a los recursos demersales explotados por la flota de arrastre, se deberían adoptar también medidas encaminadas a mejorar la situación de los pequeños pelágicos y la flota artesanal.

La política común de pesca de la Unión Europea para el Mediterráneo ha influido en el estado actual de sus recursos. La legislación europea, en este caso, ha sido en general menos exigente que la legislación nacional, y ha permitido derogaciones como la de la profundidad mínima de pesca de arrastre de 50 metros en algunas zonas, lo que no contribuye a la sostenibilidad de las pesquerías. Es

necesario que se comprendan las singularidades del Mediterráneo y se realice una gestión apropiada de sus recursos para no repetir errores pasados.

En este sentido, la obligación de desembarque no reducirá la mortalidad sobre las especies objetivo, aumentará el impacto sobre el ecosistema marino y generará problemas de gestión en tierra y de control en el mar. Sería deseable que fuera sustituida por planes de gestión de los descartes adaptados a cada pesquería que tuvieran en cuenta mejoras en la selectividad y cierres espacio-temporales.

Respecto a las especies reguladas por tallas mínimas en el anexo III del reglamento Mediterráneo, deberían de ser revisadas, ya que no necesariamente contribuyen a reducir la mortalidad de juveniles, particularmente aquellas especies que no son objetivo de la pesquería y que tienen bajas tasas de supervivencia al ser devueltas al mar.

Las pesquerías mediterráneas se caracterizan por su elevada diversidad de especies y sistemas de pesca. Por ello, los modelos desarrollados para pesquerías uniespecíficas no son los más adecuados para su evaluación y gestión. No es posible alcanzar, simultáneamente, el rendimiento máximo sostenible en pesquerías mixtas. En este sentido sería conveniente encontrar nuevos indicadores científicos para definir el estado de explotación óptimo de los recursos demersales del Mediterráneo; unos indicadores que tengan en cuenta su carácter multiespecífico o, al menos, alcanzar soluciones de compromiso con un alto consenso. Esta necesidad de encontrar nuevos indicadores no debe ser en ningún caso una excusa para no avanzar en mejorar la sostenibilidad de las pesquerías mediterráneas.

Se constata, en los debates celebrados en el Foro, el bajísimo nivel de aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Es necesario simplificar y agilizar los trámites para que estos recursos no se pierdan. Del mismo modo, la gestión de las administraciones pú-

Las medidas de gestión de las pesquerías en el Mediterráneo deberían adaptarse en función de las fluctuaciones de los recursos y la mejor información científica disponible en cada momento

blicas y los centros de investigación se está burocratizando a ritmo creciente, perdiendo eficiencia, lo que agrava los problemas generados por los ajustes presupuestarios y falta de reemplazo de los trabajadores jubilados.

En las discusiones habidas se apuntó, al mismo tiempo, hacia temas en los que convendría centrar futuros debates, incorporándolos a la futura agenda de trabajo del Foro. Entre ellos, podrían figurar los problemas de la investigación marina y pesquera en nuestro país, las pesquerías artesanales, la pesca recreativa, la formación de profesionales en el ámbito de la pesca...

También se destacó que la pesca es sólo uno de los múltiples usuarios del litoral Mediterráneo, por lo que sería conveniente analizar si es posible ampliar esta agenda de trabajo, para estudiar otros problemas en el ámbito marino que debieran incorporarse al debate sobre el futuro del Mediterráneo. ■

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LIZASO



Adolfo Ortigueira

DRONES POR DOQUIER



La incorporación de los drones a la vida cotidiana es una realidad desde hace años. Cada día nos sorprenden con una aplicación más impactante si es posible. Históricamente los drones surgieron como aviones pilotados remotamente para uso militar, su progresiva popularización ha llevado a multitud de empresas a invertir e investigar, lo que ha ampliado notablemente el espectro de máquinas y también sus utilidades. El mar ha proporcionado un importante nicho de mercado y las empresas implicadas nos sorprenden cada poco tiempo por su creatividad.

Los drones son empleados por la Guardia Civil, Salvamento Marítimo, por Fomento, Pesca y Medio Ambiente. Con ellos se pueden localizar vertidos o almacenajes ilegales. Se emplean para llegar a rincones inaccesibles al ser humano, para tomar muestras hasta ahora inviables, seguimiento de la evolución de las jaulas en acuicultura, control del estado de las canalizaciones o estructuras portuarias, apoyo a la seguridad en la inmersión de los buzos, rescates, localización de objetos y un largo etcétera.

El pasado mes de mayo, Ourense acogió el II Congreso de Drones organizado por la Asociación Gallega de Ingenieros de Telecomunicaciones, su presidente José Manuel Martínez durante la apertura ya lo anunciaba: “En

el futuro aplicaremos los drones para todo”.

Atrás quedaron los tiempos del marinero vigía subido al mástil, el *Tunadrone*, creado por la empresa española Marine Instruments, está especializado en la captación de datos aplicados a la pesca del atún. Este avión no tripulado pretende hacer más sostenible la pesca, optimizando las capturas pero sobre todo ahorrando combustible.

Las imágenes recibidas en tiempo real permiten una mejor decisión sobre la derrota. Una hora de navegación de un atunero suele suponer un gasto de 1.000 euros en combustible. El *Tunadrone* sustituye a otras tecnologías como las boyas satelitales y los helicópteros, para la localización de bancos.

En la misma línea, aunque todavía sin comercializar, está el *Fadrone*, que



Los drones se han convertido en la pesadilla de los furtivos canarios que pueden llegar a pagar entre 3.000 y 60.000 euros de multa

se tratará de un aparato no tripulado que navega por el mar con el objetivo de detectar y agregar peces. El *Fadrone* permitirá también realizar distintos tipos de mediciones que puedan ser empleadas para diferentes estudios científicos. Tiene forma de piragua y también cuenta con placas solares como *Tunadrone* como fuente de energía lo que le permitirá navegar durante meses.

Además los drones vigía pueden emplearse para identificar buques y la actividad que realizan, buscar naufragos o personas caídas al mar y alertar de la presencia de barcos pirata. En el caso de los drones navegadores, muchos de ellos propulsados por la energía de las olas, pueden alertar también de la presencia de cables, redes o escollos submarinos.

En una línea similar estaría el *Harrier-Drone*, de la empresa española FUVeX, pensado para barcos de menor eslora ya que su diseño, un híbrido entre avión y helicóptero, facilita su aterrizaje y logra un ahorro del 50% en combustible respecto a otro tipo de drones.

DRONES POLICÍA

Canarias fue pionera en el uso de drones con labores de guardapesca, Galicia y Asturias se sumaron y en los últimos meses más zonas costeras estudian la incorporación del servicio.

El Gobierno canario en un intento de atender a las quejas de los pescadores por la pesca ilegal sumaba este verano dos drones más a su patrulla antifurtivos y duplicaba el número de inspectores. Actualmente 24 inspectores se ocupan de vigilar la pesca ilegal en todo el litoral del archipiélago. Todos ellos reciben formación para operar con drones.

Los drones están equipados con cámaras que dejan constancia de las actividades que se desarrollan en todo el litoral. Gracias a los drones, durante 2017 se impusieron 268 sanciones de las que 194 eran por pesca o marisqueo ilegal y 9 por la comercialización de esos productos.



Actualmente los drones empleados en Canarias tienen una autonomía de vuelo de 40 minutos, pueden volar a una altura de 120 metros y a una distancia máxima dentro del alcance visual del piloto de 500 metros aunque se ha solicitado a la Agencia estatal de Seguridad Aérea una extensión de dichos parámetros.

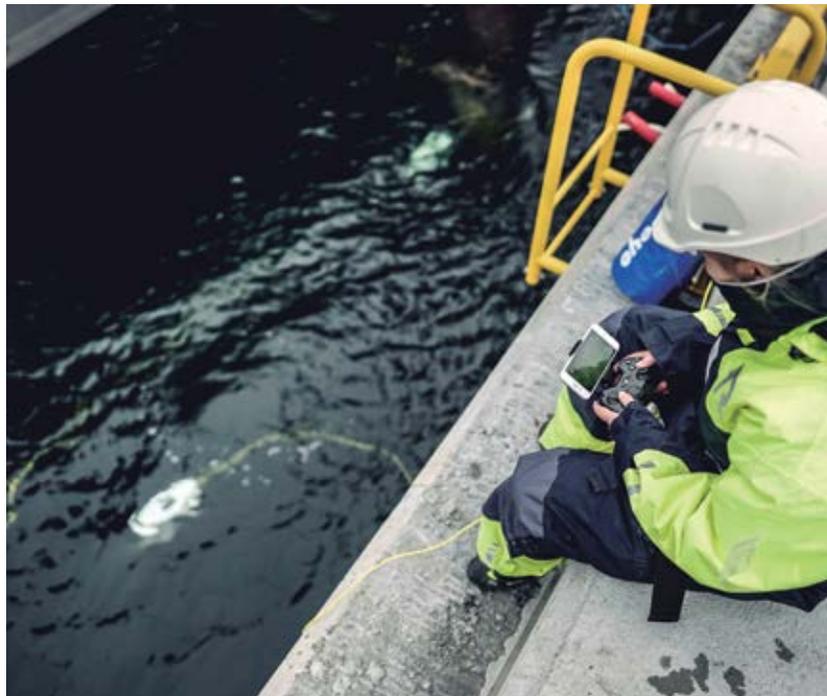
El director general de Pesca canario Orlando Umpiérrez se hacía eco de que el descenso en el número de sanciones impuestas, un 27,6 por ciento menos que el año anterior, no se debe a que haya disminuido la presión fiscalizadora, ya que se realizaron 1.148 inspecciones (352 más que el año anterior) sino a que la eficacia del uso de los drones está ejerciendo un papel disuasorio entre los furtivos que se enfrentan a sanciones de entre 3.000 y 60.000 euros.

Fuerteventura ha sido la última isla en incorporar drones a la vigilancia costera. Estos aparatos, que apenas emiten ruido, son capaces de tomar imágenes aéreas de los infractores antes de que se percaten, se desprendan de las capturas y traten de esconderse en los acantilados. Las filmaciones son determinantes a la hora de imponer sanciones.

Si se tiene en cuenta que los drones adquiridos por el cabildo de Fuerteventura tienen un coste medio de 3.000 euros y que dicho importe es el menor establecido para una sanción de furtivismo, no hace falta hacer muchos números para determinar la productividad de este policía alado.

Además, hay que añadir su capacidad para ser pluriempleado, ya que estos drones compaginan su tarea de vigilancia costera con acciones en el puerto de Gran Tarajal, además de vigilar espacios naturales, vertidos de basura o mediciones del aire.

En el otro lado del mapa, ante estos resultados y tras detectarse un notable incremento del furtivismo submarino en el último año, la Policía Autonómica de Galicia anunciaba la incorporación de drones a la vigilancia costera.



Dron Blueye inspeccionando un puerto.

Ceuta será el primer puerto europeo en usar drones acuáticos para vigilancia, rescate de naufragos, control y seguridad medioambiental

De la eficacia de los drones en esta lucha no solo nos hablan las cifras sino el hecho de que las primeras declaraciones del director general de Pesca Marítima del Principado de Asturias Francisco González al acceder al cargo el pasado mes de junio fue asegurar que siendo una de sus prioridades la lucha contra el furtivismo, la incorporación de aviones no tripulados es una necesidad.

Actualmente el Principado de Asturias centra su lucha en las capturas ilegales de percebes, según le han trasladado a González los patrones de las distintas cofradías, por lo que se ultima la adquisición de drones dotados con cámaras térmicas para el control nocturno de la pesca ilegal y acceso a zonas escarpadas, a la vista de los buenos resultados reportados por Galicia y Canarias.

BARCODRONES

La Xunta de Galicia anunciaba que usarán drones para vigilar la pesca y marisqueo ilegal y mejorar la seguridad de la flota y para ello ha firmado varios proyectos de colaboración con la empresa Indra.

Con tecnología íntegramente española la Indra lleva más de tres años desarro-

lado una embarcación no tripulada con capacidad de vigilancia y protección de puertos, infraestructuras marítimas, vigilancia de bancos de pesca, control medioambiental, toma de muestras para análisis científico, y apoyo en tareas de salvamento y rescate. Además del Centro de Misión y Proceso de Datos, un sistema de mando y control que actúa como cerebro de las operaciones que se llevarán a cabo con aeronaves no tripuladas.

La siguiente fase será la creación de un dron submarino que permita además tomar muestras biológicas y observar fondos marinos para lo que contará con un sonar y un sistema de grabación que permitirá la estimación de biomasa, la búsqueda de objetos sumergidos, detección de derrames de hidrocarburos y detección de pecios.

EUROPA SE SUBE AL DRON

En el marco de la creación de la Guardia Costera Europea, que aunaría las funciones de la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM), FRONTEX y de la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA), también se cuela la tecnología dron y el Centro de Experimentación de El Arenosillo en la localidad onubense de Mazarrón fue el escenario elegido el pasado mes de mayo para

una demostración de la eficacia del uso de drones.

Los aviones *ScanEagle* de la compañía Insitu y *AR5* de Tekever realizaron diferentes exhibiciones de las capacidades reales de los drones en el campo de la vigilancia marítima.

Por otro lado, los drones también tendrán una labor importante a partir del próximo 1 de enero cuando entre en vigor la política de descartes cero ya que la EFCA siendo consciente de la dificultad que entraña la medida, ya que la mayoría de los descartes se producen en alta mar, además de la propuesta de la instalación de cámaras abordo, proyecta el uso de drones para completar las tareas de vigilancia. Para ello la patrullera Lundy Sentinel, fletada este mismo año, está certificada para el uso de drones en apoyo a las tareas de vigilancia.

DRONES ESTIBADORES

La autoridad portuaria del Puerto de Avilés fue la pionera en el empleo de drones para la gestión de mercancías, sistema que se instaló a finales de 2016 aunque no ha sido hasta este año cuando se ha completado la regulación





El Skywais de Airbus sobrevolando el puerto de Singapur.

del uso de estas naves por control remoto para medir y controlar el almacenamiento de mercancías en los muelles y agilizar así el cálculo que abonan los operadores que carecen de concesión para ocupar suelo.

Las empresas asturianas Locis Sig-Tech y Terrain Technologies fueron las encargadas de diseñar el dron especializado en gestión de puertos por el que están ya interesados otras autoridades portuarias españolas

En el sector naval ya se maneja el término “astillero 4.0” que alude a una nueva revolución industrial basada en un modelo de producción inteligente, capaz de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos, así como a una asignación más eficiente de los recursos.

Un buen ejemplo de ello lo protagonizaba Navantia cuando en marzo incorporó a sus instalaciones el *Smart-Drone*, diseñado conjuntamente con la Universidad de Compostela, para inspeccionar el interior de los tanques de carga de las embarcaciones, muchos de ellos con profundidades de hasta 20 metros y localizar defectos estructurales como abultamientos, grietas o corrosión.

Estos drones llegan a rincones donde los GPS no alcanzan, suponen una aminoración notable del riesgo de accidentes laborales pero sobre todo un importante ahorro.

Los astilleros 4.0 emplean los drones para las tareas más peligrosas como la revisión de estructuras y el limpiado de tanques

Hasta el momento la reparación de un tanque requería de un proceso de llenado de agua, una primera revisión en lanchas, la instalación de andamios y la contratación de expertos en escalada, lo que ascendía a unos 99.000 euros por revisión.

Al aplicar el concepto “astillero 4.0” y sistemas de alta tecnología, Navantia espera lograr una mejoría del 25 por ciento en calidad, plazos y costes de reparación, lo que sin duda les hará más competitivos.

Quién sabe si el futuro de los drones en España también sea el reparto de mercancías. Empresas como la naviera Maersk Tankers ya realizó pruebas con éxito de entregas urgentes dentro de sus buques tanqueros, con un considerable ahorro de tiempo y dinero.

Mientras que el Puerto de Singapur acaba de incorporar los drones Skyways, fabricados por Airbus, como mensajeros para la entrega de piezas de repuesto, documentos, consumibles y muestras de laboratorio, entre otros. Estiman que los costes del transporte se reducirán en torno a un 90% comparado con el uso de embarcaciones y teniendo en cuenta que además se eliminan riesgos laborales y se reduce el impacto medioambiental.

DRONES ACUICULTORES

Andalucía fue de las comunidades pioneras en el empleo de drones para la acuicultura, vehículos no tripulados que ayudan en una amplia gama de necesidades desde la inspección de las redes y la alimentación hasta el monitoreo rutinario y la remoción de los peces muertos. Así como en labores de “escorta y apoyo para los buzos” teniendo en cuenta que algunas operaciones a mar abierto en acuicultura están consideradas actividades de gran riesgo.

En Noruega y Escocia desde 2017 se emplea el dron *Stingray* para desparasitar salmones, el dispositivo detecta los piojos que afectan al pez y envía una descarga laser que sin afec-

tar al animal mata al parásito a gran velocidad.

Los drones acuícolas también se encargan de otras labores de inspección como medir la temperatura, sali-



Dron acuicultor Blueye Robotic.

idad y turbidez del agua, así como la cantidad de residuos que los animales originan. Todas estas tareas quedan automatizadas y en la actualidad algunas empresas desarrolladoras trabajan para que el dron también pueda atender tareas de alimentación, mantenimiento, limpieza e investigación en las granjas acuícolas.

DRONES BUCEADORES

Los drones subacuáticos es otro campo de investigación en el que están inmersas varias empresas españolas. A través de ellos se realizan labores de vigilancia, inspección y transporte de carga.

El primer hándicap es que este tipo de drones tienen un coste superior, prácticamente el doble, al de los drones aéreos pero aun así su precio suele rentabilizarse ya que entre otras virtudes permite el acceso a zonas remotas y complicadas de profundidades superiores a las que resiste un ser humano.

Otro de los problemas a los que se enfrentan los drones acuáticos es que el agua, y más el agua de mar, es un medio hostil donde las señales de radio no se mueven bien, la corrosión es

mayor así como las necesidades de limpieza y el riesgo de filtraciones, por ello la mayoría de los drones acuáticos no son independientes, es decir requieren de la conexión mediante un cable. En España, la empresa guipuzcoana Azti Tecnalia es pionera en este tipo de investigaciones.

Por otro lado, la empresa murciana Nido Robotics ha conseguido abaratar los costes de su *SibiuNano*, un dron submarino especialmente diseñado para labores acuícolas, aunque también tiene utilidades para la exploración, inspección e investigación ya que la idea surgió de Roy Torgersen, un capitán de navío murciano al darse cuenta del vacío que existía en el sector cuando trataba de localizar un pecio en Papúa.

DRONES SOCORRISTAS

El dron *Auxdron Lifeguard* estrenaba este verano en la playa del Puerto de Sagunto (Valencia) nuevo diseño y funcionalidades. Los buenos resultados obtenidos el pasado año han propiciado que otras zonas costeras como Mallorca y Canarias estén estudiando incorporar sus servicios para 2019.

Ante una persona que esté en apuros en el mar, *Auxdron Lifeguard* lanza uno o dos salvavidas que se inflan al entrar en contacto con el agua lo que



permite un soporte de auxilio y ganar tiempo hasta que los servicios de rescate acuden.

Los Servicio Aéreo de Rescate (SAR) del Ejército del Aire en accidentes aéreos, terrestres o marítimos, y en catástrofes naturales y también la Guardia Civil del Mar han comenzado recientemente a utilizar aviones no tripulados para mitigar los peligrosos factores que rodean a la caída de una persona al mar, el naufragio de un buque o la mala visibilidad en las operaciones de los equipos de búsqueda y salvamento.

Por otro lado, el Puerto de Ceuta será el primero de Europa que use una dron marino para tareas de vigilancia, rescate de náufragos, control y seguridad medioambiental. El enclave de la ciudad autónoma y su presión migratoria hacen de Ceuta un campo de pruebas perfecto.

Este dron, fabricado por Navantia, ha tenido un coste de un millón de euros y estará plenamente operativo a principios de 2019. Rafael Rodríguez, presidente de la Autoridad Portuaria de Ceuta, confirmaba que el vehículo también será empleado conjuntamente por las Fuerzas de Seguridad del Estado para las tareas de vigilancia fronteriza ya que puede alejarse de la costa hasta dos millas.

GESTIÓN DE TRÁFICO MARÍTIMO

Como gestor de operaciones portuarias, el dron *Vigia*, desarrollado por Infoport en el Puerto de Valencia, está diseñado para ser empleado por las autoridades portuarias en tareas de búsquedas de mercancías prohibidas en muelles y buques; inspección de galerías subterráneas o vigilancia de la lámina de agua. También sirven de apoyo visual en todo tipo de tareas incluido el seguimiento de manchas de contaminación y la toma de muestreos de calidad del agua y aire.

Otra área en pleno desarrollo es el uso de drones como escoltas, aunque hasta el momento ninguna empresa española se ha interesado por su implementación, la compañía holandesa Kotug dispo-



Dron portuario Aquaticdrone.

ne de la primera patente para usar los drones en las operaciones de remolque evitando así a los humanos una de las maniobras más peligrosas del sector.

DRONES ECOLOGISTAS

Otra curiosa aplicación de los drones se centra en la búsqueda de rastros animales. El cabildo de Fuerteventura emplea drones en el marco del proyecto de reintroducción de la especie de tortugas careta careta.

Hace diez años se depositaron huevos, traídos de Cabo Verde, en la playa de Cofete. Estas crías de tortuga fueron alimentadas hasta que tuvieron un tamaño adecuado para ser liberadas con el objeto de que volviesen a las playas mayoreras a poner huevos. Ahora es el momento de comprobar si el proyecto ha dado sus frutos y es un dron quien se encarga de vigilar silenciosamente y desde el aire si hay marcas en la arena que alerten del regreso de las tortugas.

En este apartado también destaca el Proyecto *LitterDrone*, financiado por la Unión Europea y desarrollado por la Universidad de Vigo, en la que se emplean estas naves no tripuladas para luchar contra la basura en las playas, de esta manera se agiliza las labores de cuantificación y clasificación de re-

siduos gracias al software que le acompaña especializado en el reconocimiento de materiales.

Especialmente interesante resulta la aplicación con sensor laser de hidrocarburos por fluorescencia que permite la detección de fluidos contaminantes.

Y en ese terreno, la Universidad Politécnica de Cartagena es pionera en los ensayos con drones para detectar vertidos de petróleo también con financiación de la UE en el proyecto E-UReady4OS. Los drones aéreos, submarinos y de superficie operados coordinadamente, permiten la detección de cualquier posible vertido al detectarlo en sus inicios o incluso con anticipación.

PEQUEÑAS INICIATIVAS

Pero ya no son solamente las grandes instituciones las que invierten en tecnología, podemos encontrar iniciativas como las de la cofradía de Cabo da Cruz (Boiro) que ve esquilados sus recursos los 365 días del año por el furtivismo. Así los guardas de la cofradía ya han comenzado a formarse para pilotar drones que vigilen las playas las 24 horas del día.

Una iniciativa similar ya se está desarrollando por la Asociación de Percebeiros de Cangas de Morrazo donde un dron sobrevuela la zona que abarca desde Cabo Home hasta Punta Couso. Las imágenes obtenidas son el medio probatorio que presentan junto a sus

Las cofradías gallegas entrenan a sus guardas para pilotar drones que apoyen la lucha contra los furtivos



Sibiu Nido Robotic tomando muestras.

denuncias en el servicio del Seprona de la Guardia Civil.

Y para no quedarse atrás de ambas iniciativas, la Federación Gallega de Cofradías en colaboración con la Consejería de Mar ha organizado un curso de pilotaje de drones en el que además se instruirá a los guardas de toda la normativa que rodea al uso de drones en seguridad privada.

LOS RETOS

Los drones suponen una imaginativa y económica opción para que los barcos dispongan de información de su entorno más próximo, son los escoltas perfectos. La nueva generación de drones aplicados al mundo marítimo, además de abaratarse, tiene la capacidad de hacer frente a las condiciones medioambientales más duras.

Aún quedan barreras por superar, uno de los mayores hándicap de los drones empleados para la vigilancia marítima es que su autonomía de vuelo es escasa, la mayoría no superan los 50 minutos, aunque empresas como las gallegas Aerocámaras y Marine Instruments han conseguido a través del *Aerohybrix* y *Tunadrone* autonomías de 4 horas, cuando el dron transporta carga o de 7 horas de vuelo sin carga, toda una revolución en el sector.

Ampliar la radiofrecuencia por agua y la capacidad de transportar más peso sin aumentar el peso del propio aparato son las nuevas líneas de investigación.

Sin embargo en estos momentos el mayor reto es el legislativo, a pesar de la reciente aprobación del Real Decreto que regula el uso de los drones en espacios hasta el momento prohibidos, los procesos de tramitación y aprobación de las peticiones de vuelo son lentos lo que condiciona a las empresas del sector.

La Unión Europea trabaja para articular y estandarizar la legislación sobre el uso de drones en todo el territorio europeo, una normativa que podría estar lista para iniciar los trámites pertinentes en 2019. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

Seminario “Energía y medio ambiente en el mar”

EÓLICA MARINA:

de tendencia a realidad



La incidencia en el cambio climático de las emisiones de gases de efecto invernadero no admite dudas y es la causa de que cada vez se inviertan más esfuerzos en identificar y potenciar nuevas fuentes de energía inocuas para el medio ambiente. Una tarea en la que, una vez más, el mar ofrece potentes soluciones. Nos referimos a la energía de las mareas, de las olas y, especialmente, a la eólica marina que van camino de convertirse en las grandes suministradoras de energía limpia del futuro. Las ventajas y oportunidades de estas innovadoras fuentes de energía se analizaron durante el seminario "Energía y medio ambiente en el mar", celebrado hace unos días en Santander organizado por Naturgy (antiguo Gas Natural Fenosa).

Compromisos como el adquirido en París, así como la restricción a las emisiones de gases de efecto invernadero —que obligan a reducir, al menos en un 40%, las emisiones de gases de efecto invernadero y a contar con un 27% de cuota de energías renovables en el horizonte de 2030 acordadas por la Unión Europea— son, en parte, la causa de que desde 2016 la eólica marina, es decir, la energía generada por el viento a través de molinos instalados a una cierta distancia de la costa, haya crecido un 6% en el espacio de la Unión Europea

y de que, hoy por hoy, sea la responsable del 12,4% del total de la energía limpia que se genera a nivel comunitario. Se trata, por tanto, de un sector maduro con capacidad de competir, señalaba durante su intervención en el seminario, Raúl Guanche, ingeniero experto en *off shore* y energías marinas del Instituto de Hidráulica de Cantabria.

Y es que, según los estudios que maneja *WindEurope*, la voz europea para la energía eólica con más de 450 miembros activos en más de 40 países, hasta 2017 había instalados 16 gigavatios (GW) de potencia eólica *offshore* en Europa, con la expectati-



va de alcanzar los 25 (GW) en 2020, lo que ilustra el potencial del sector y las implicaciones de desarrollo industrial y tecnológico.

Concretamente, entre las ventajas que ofrece la eólica marina frente a la terrestre, Guanche señaló la mayor intensidad y menos turbulencias “*off shore*”, su menor impacto visual —evitando la contaminación que se achaca a la eólica “*on shore*”—, y su economía en escala —la posibilidad de montar grandes instalaciones rentabiliza mejor las inversiones—. Entre las dificultades, a las que este experto también calificó de “*oportunidades*” —puesto que es ahí donde hay posibilidades de investigar e introducir mejoras— citó las barreras físicas que implica la complejidad de estos parques de turbinas, las condiciones de profundidad y distancia en las que se instalan, y el riesgo que eso supone.

OPORTUNIDADES MANUFACTURERAS

Desde luego hablamos de una fuente de energía emergente que también implica un potencial laboral nada desdénable. Tal y como se recoge en los

El potencial de la eólica marina es muy importante. Si hasta 2017 había instalados 16 gigavatios (GW) de potencia eólica offshore en Europa, se espera que para 2020 haya 25 (GW)

estudios de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), en 2016 había 1,5 millones de personas empleadas en este sector a nivel mundial, de los que el 49% están relacionados con la manufactura de los dispositivos, es decir, con la metalurgia, un campo en el que nuestro país tiene cierta experiencia y en el que, de hecho, empresas como Navantia ya participa con una división específica, especializada en la manufactura de algunos de estos dispositivos.

No podemos decir lo mismo de otras vías de aprovechamiento energético que ofrece el mar. Desarrollos relacionados con la energía undimotriz (de las olas) y con la que proviene del aprovechamiento de las corrientes marinas se encuentran, en términos generales, en una fase pre-comercial. No obstante, como explicó Beñat Sanz de la Asociación Española de Productores de Energías Renovables (APPA), *España es un país con los mimbres necesarios para crear un sector que pueda competir internacionalmente, generar tecnología y crear empleo pero que necesita para posicionarse, como lo hacen otros paí-*



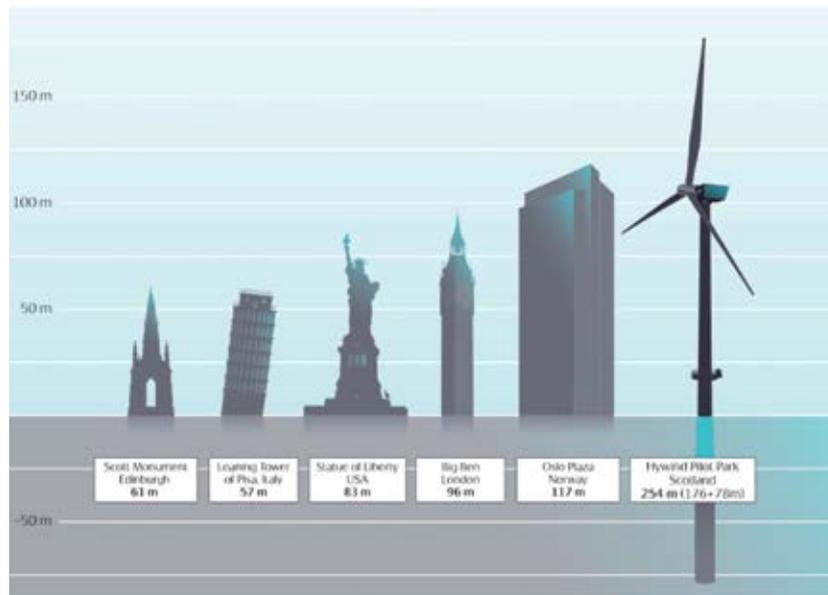
ses de nuestro entorno, más apoyo de las Administraciones Públicas. Concretamente, y a pesar de que España cuenta con centros tecnológicos de primer orden para testar dispositivos (BIMEP, PLOCAN, CENER, CEHIPAR y el tanque de instituto Hidrológico de Cantabria, entre otros) falta *cierta continuidad, así como incentivos tributarios y de mercado que permitan tener un desarrollo y papel en el mercado internacional*, según apuntó Sanz.

También hubo un hueco para analizar la que, por su sofisticación, quizás sea la más inmadura de las alternativas presentadas durante este seminario. Nos referimos a las algas como recurso energético. Enrique Espí, del Centro Tecnológico de Repsol, hizo un repaso a los ensayos realizados en este campo en el que, sin obviar sus propiedades, quedó patente su alto coste de producción y, por tanto, su escasa rentabilidad. Por poner un ejemplo, el precio actual de biocombustible de algas está entre 2 y 20 euros el litro, mientras que el de otros biocombustibles se sitúa entre los 0,5 y 1 euro el litro.

ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Para ilustrar el binomio gestión energética y medio ambiente en dos ámbitos de notable impacto ecológico, como son la actividad portuaria y las actividades marítimas, participaron en el seminario el responsable de medio ambiente del Puerto de Vigo, Alberto Jaraíz y Antonio Mañes, encargado de desarrollo bunkering de GNL (gas natural licuado) en España y Portugal.

El representante del Puerto de Vigo se centró en explicar la apuesta de la dársena con la estrategia Blue Growth de la Comisión Europea. Una estrategia de desarrollo económico sostenible a largo plazo basada en el crecimiento de los sectores marino y marítimo a través del fomento de la inversión y la innovación. En este sentido, Jaraíz citó algunos de los proyectos piloto en los que participa la dársena como el GPEC, para el suministro energé-



tico a buques atracados en puerto; el proyecto Core LNGas Hive, cuyo principal objetivo es el suministro de energía eléctrica a un buque ro-ro a través de un generador alimentado de GNL; el proyecto Samuel LNG; el proyecto TUTATIS en el entorno de las Islas Cíes y el conocido como Lonja 4.0, que tiene previstas actuaciones que, entre otras cosas, prevén reducir un 40% el consumo eléctrico y, entre un 20% y un 30% el consumo en frío y climatización.

Por último, el ponente de *Naturgy*, Antonio Mañes, alabó las ventajas que ofrece el Gas natural licuado para el transporte marítimo y alertó de la posibilidad de que nuestro país pueda estar perdiendo, en cierta manera, “el tren del GNL” frente a países de nuestro entorno, como Turquía e Italia, a pesar de contar con mayor capacidad de almacenamiento. En su intervención, Mañes hizo un repaso de las diferentes formas empleadas para el suministro de este gas en buques. Según afirmó, el Gas natural licuado es una opción *eficiente, disponible, útil y limpia* para el transporte marítimo, *cada vez más sujeto a restricciones medioambientales por sus emisiones globales de azufre, nitrógeno y de gases de efecto invernadero.* ■

A. MUNGUÍA

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

XXI edición del ForoAcui

EL IEO, protagonista del encuentro

El Foro de los Recursos Marinos y de la Acuicultura de las Rías Gallegas (ForoAcui) celebró, los pasados 10 y 11 de octubre, una nueva edición que, en esta ocasión, abordó de manera especial la labor investigadora del Instituto Español de Oceanografía. Con más participación que en otras ocasiones, el Foro reunió en la Isla de La Toja, en la localidad pontevedresa de O Grove, a representantes del colectivo investigador y empresarial, así como a estudiantes y futuros profesionales del sector.

Como viene ocurriendo cada mes de octubre desde hace 21 años, el Foro de los Recursos Marinos y de la Acuicultura de las Rías Gallegas (ForoAcui) abrió sus puertas al debate y al análisis de cuestiones que afectan a la gestión del mar. El encuentro, en el que participan representantes de la Administración, de empresas privadas, estudiantes y científicos, está respaldado por la Universidad de Santiago de Compostela. Además, el ForoAcui colabora con la revista científica de la Universidad de Vigo, “Thalassas”, una publicación de 35 años de antigüedad, incluida en bases de datos como Brouker Serials, el Índice Español de Ciencia y Tecnología o la FAO, entre otras.

Una vez más, el Foro fue marco para el encuentro y el diálogo entre

todos los agentes del mar. Y, en esta ocasión, puso el cartel de “completo” una semana antes de su inauguración. Según los organizadores, ésta es la primera vez que se completa el aforo, lo que demuestra “el interés creciente que despierta entre los estudiantes y profesionales de los recursos marinos y la acuicultura”.

La estructura del encuentro, conformada desde sus inicios en forma de mesas de trabajo, busca la interacción y el debate entre asistentes y ponentes. Durante dos intensos días, los expertos debatieron sobre nuevos retos en investigación, marisqueo y pesca de bajura, acuicultura, empresas y recursos, los aspectos generales del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y su repercusión en la acuicultura, en la industria, en las flotas así como en el desarrollo de proyectos de los



Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP).

En esta edición, el 30º ciclo “Cultivando el Mar” se dedicó a la gestión de las playas y microplásticos. Jesús Gago Piñeiro, del Instituto Español de Oceanografía, habló de la “plastificación de nuestros mares y recursos” y Adrián Lijó Álvarez, de Protección Civil de O Grove, de las “acciones de Protección Civil en nuestro mar: protección, divulgación e investigación”.

HOMENAJE AL IEO

En esta ocasión, el Instituto Español de Oceanografía fue el gran protagonista del Foro. Desde la organización del evento, se quiso dar un merecido reconocimiento a esta institución científica por ser referente en “el desarrollo de especies acuícolas que, a día de hoy, gracias a la transferencia de sus investigaciones, ha permitido que actividades empresariales ligadas al rodaballo y al lenguado formen parte del tejido económico-empresarial gallego”, informaron.

Eduardo Balguerías, director del organismo desde el año 2010, abrió el encuentro con la conferencia inaugural: “El IEO, más de un siglo de investigación marina”. Durante su intervención, destacó que cien años después de su constitución y con un plan estratégico bien definido, “la visión del Instituto Español de Oceanografía es consolidarse como una institución científica reconocida, nacional e internacionalmente, por su

El Foro, organizado por la Universidad de Santiago de Compostela, colabora con la publicación científica “Thalassas”

contribución a la excelencia científica y técnica, generadora de conocimiento sobre los océanos y los mares y los procesos que en ellos se desarrollan, para entender los mecanismos que los regulan, detectar y cuantificar los cambios que en ellos se producen y predecir su evolución (bajo diferentes escenarios), siendo capaz de transferir conocimiento y tecnología, adaptándose y respondiendo en cada momento a las necesidades de la sociedad, con la voluntad de dar servicio y alcanzar posiciones de liderazgo, a escala nacional e internacional”.

El director del IEO explicó la “complicada situación” que ha vivido la institución en los últimos años por la reducción de personal, lo que no ha impedido “que se incrementara el número de publicaciones”. No obstante, Balguerías expresó su esperanza y confianza para que este 2018 marque el punto de inflexión con la incorporación de nuevos científicos “que han obtenido plaza en el organismo”.

A juicio de este doctor en Biología Marina, las necesidades del IEO y de la mayoría de instituciones dedicadas a la investigación son, además de medios humanos suficientes y cualificados, la adecuación de estructuras funcionales, la agilidad administrativa, el incremento de la colaboración y la coordinación, la mejora y consolidación de los sistemas de observación, el acceso y uso compartido de la información, la modelización y capacidad de cálculo



lo, el desarrollo tecnológico y la integración del conocimiento.

PLÁSTICOS EN EL MAR

El reconocimiento al IEO, organización fundada en 1914 por Odón de Buen, y cuyo centro en Vigo cumplió cien años en 2017, quedó también reflejado en la celebración de una mesa de trabajo dedicada a los nuevos retos a los que se enfrenta la institución.

Jesús Gago Piñeiro, del IEO de Vigo, expuso la problemática de los plásticos y microplásticos en el mar y las amenazas que suponen estas basuras para el hábitat marino.

A juicio de este experto, que lidera una línea de trabajo orientada al estudio de las basuras marinas para el proceso de implementación de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina (DMEM), una parte importante de los diez millones de toneladas métricas de basuras marinas son plásticos y microplásticos, susceptibles de convertirse en tóxicos en la medida que acumulan sustancias nocivas que acaban siendo integrados en la cadena trófica. “Pese a que no existen claras evidencias científicas que demuestren que estos plásticos afectan a la salud humana, lo que sí está claro es que no deberían estar donde están”, dijo Jesús Gago.

El IEO trabaja en este campo en el proyecto CleanAtlantic que trata de identificar y cuantificar las basuras marinas a lo largo de la costa española y en el proyecto BASEMAN, cuyo propósito es establecer una metodología estandarizada para la identificación y cuantificación de la contaminación por microplásticos en los océanos.

Montse Pérez y Pedro Domingues, investigadores del Centro Oceanográfico de Vigo, hablaron del pulpo. La institución es referente en investigación en la cría de *Octopus vulgaris*, especialmente en lo que se refiere a la alimentación de paralarvas y larvas con *Artemia* y *Zoeas*. En la actualidad, el IEO estudia el empleo de una alimentación más favorable para los pulpos en su fase larvaria, cuando las tasas de mortalidad siguen siendo muy altas, buscando un cultivo más eficiente desde el punto de vista de la rentabilidad si su objetivo es dar el salto del laboratorio a la industria.

Se ha avanzado mucho en los últimos tiempos de ahí que, “si logramos repetir los experimentos que realizamos el año pasado, en los que se consiguieron larvas asentadas, podríamos estar hablando de un paso importante en lo que a la cría de pulpo en cautividad se refie-



La presencia femenina en el marisqueo es tradición en Galicia.



Acto de presentación de la XXI edición del ForoAcui.

re”, dijo la investigadora.

El pulpo es una especie con un ciclo de vida corta, con una sola puesta. “Dado que no se puede hacer mejora genética, estamos buscando la manera de mejorar la calidad de las puestas para lo que desarrollamos una serie de marcadores para genotipar a los adultos y paralarvas y comprobar si las hembras fecundadas por varios machos producen puestas de más calidad”, manifestó Montse Pérez.

Las esperanzas se han puesto en el proyecto OCTOMICS (2018-2020) “Acuicultura del pulpo común hacia una producción exitosa mediante la interacción de estudios nutrigenómicos y epigenéticos”, del Programa Estatal de I+D+i orientada a los Retos de la Sociedad y en una patente de un grupo de investigadores del IEO aceptada este año, que podría dar un salto cualitativo para acercar esta especie a la industria.

Finalmente, Inmaculada Rasines, del Centro Oceanográfico de Santander, explicó el proyecto ACUilver, vinculado a la sostenibilidad de la acuicultura desde el punto de vista ambiental y que gira en torno a los poliquetos, como fuente de alimento

para peces de acuicultura.

El objetivo del proyecto es el desarrollo tecnológico de plantas de producción de alimento a partir de residuos de plantas de RAS de acuicultura y el cultivo intensivo de *Nereis diversicolor*. El segundo gran objetivo es diseñar y dimensionar el engorde en base a su integración en un RAS y, finalmente, diseñar los protocolos de bioseguridad necesarios para evitar patologías que pudieran

transmitir los poliquetos.

Los principales resultados obtenidos han sido el desarrollo de métodos de manejo y muestreo, producción de una gran cantidad de larvas y generación de altas biomásas.

ECONOMÍA AZUL

Las nuevas oportunidades que ofrece la economía azul también se trataron en ForoAcui 2018. En este apartado participaron empresas como Reef Water Coral, pionera en España en la cría y venta de corales para su comercialización. La granja, ubicada en Viveiro y compuesta por 18 urnas conectadas entre sí, es sostenible y autosuficiente. Vanesa Rodríguez, su fundadora explicó las claves de su éxito en la mesa de trabajo dedicada a la acuicultura. “Arrancar el proyecto fue complejo y complicado pues estabilizar este tipo de sistemas lleva mucho tiempo, esfuerzo, trabajo y cuidados”, dijo. En estos momentos, la empresa ha conseguido crear un ecosistema de arrecife estable que incluye, corales, peces, algas y otras especies como caracoles o erizos. En un primer momento, el objetivo empresarial era producir corales para venderlos. Éste sigue siendo el mayor peso de la activi-



El Instituto Español de Oceanografía ha contribuido al desarrollo de nuevas especies en acuicultura. El Centro de Vigo es referente en la cría de pulpo



El cultivo del mejillón es una de las principales actividades en las Rías Bajas.

dad pero la línea de trabajo basada en la investigación les ha llevado a crear una línea cosmética (Derma) con una crema de manos y un jabón totalmente natural extraído del propio coral.

Como en ediciones pasadas, el encuentro también tuvo una vertiente internacional. En este caso, vino de la mano de RedCyted "AQUA-CIBUS" que, coordinada desde la Universidad de Vigo, tiene por objetivo promover una acuicultura de calidad, competitiva y sostenible en Iberoamérica. Los principales beneficiarios de esta Red de conocimiento serán las pymes y los pequeños productores de acuicultura en la región.

Según explicó Jesús Simal, esta iniciativa busca "la integración científica y tecnológica de grupos complementarios, ya sean centros de investigación, empresas, ONGs o asociaciones, cuya misión común es la de mejorar la cadena de valor de la acuicultura en Iberoamérica". En el ámbito internacional, Paul Martín Baltazar, de la Universidad Científica del Sur, abordó las oportu-

El cartel de "completo" se puso días antes de que se inaugurara el encuentro

nidades de Perú como país acuícola.

La mesa de trabajo de marisqueo y pesca de bajura trató la evolución de la actividad del marisqueo profesional, la gestión de los recursos marinos y el papel de la mujer en el sector pesquero. Para Rita Mínguez de la Riva, patrona mayor de la Cofradía de Pescadores de Arcade y presidenta de la Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca, "el papel de la ciencia en actividades como el marisqueo y la pesca es decisivo, tanto a la hora de gestionar los recursos como de buscar innovaciones que faciliten las tareas de los colectivos implicados".

Mínguez de la Iglesia destacó el papel de los biólogos y las asistencias técnicas de las propias cofradías a la hora de autogestionarse y mejorar su eficiencia.

Las innovaciones tecnológicas en el sector marítimo-pesquero y acuícola también tuvieron un lugar en ForoAcui 2018. En concreto, las bateas de alta durabilidad para el cultivo del mejillón. Fue memorable la intervención de Manuel Freire-Garabal, de la Universidad de Santiago de Compostela, quien habló de las propiedades de las microalgas marinas y su potencial como fuente de compuestos para luchar contra el cáncer. "Las microalgas no sólo pueden ser útiles en el tratamiento contra el cáncer sino también para prevenirlo", dijo.

En la actualidad, los científicos trabajan con una molécula (patentada) en fase de ensayos preclínicos —y probablemente también en futuros ensayos clínicos— con potencial antitumoral. Entre las características más sobresalientes de esta molécula es que inhibe la capaci-

dad migratoria de células cancerígenas (particularmente en los casos de cáncer de próstata).

ESPAÑA, PRINCIPAL BENEFICIARIO DEL FEMP

El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) centró el desarrollo de la segunda jornada del Foro. Éste es el principal instrumento de financiación de la política pesquera de la Unión Europea y tiene un presupuesto de 6.396 millones de euros. España, en el actual período presupuestario 2014-2020, ha sido el principal beneficiario de las ayudas que ofrece Bruselas, con 1.161 millones de euros. Sin embargo, retrasos en su aprobación y entrada en vigor así como la complejidad de la normativa han hecho que su ejecución sea mínima, tan sólo un tres por ciento.

Los expertos debatieron los aspectos generales del FEMP, la financiación de proyectos acuícolas, las ayudas a la

Los científicos han realizado estudios con microalgas para frenar el desarrollo del cáncer de próstata

flota, a la industria transformadora y a los Grupos de Acción Local Pesquera (GALP) en Galicia.

En la actualidad, Bruselas debate la dotación del Fondo para el próximo ejercicio (2021-2027). En la isla de La Toja se expusieron las propuestas de la Consellería do Mar de la Xunta. Entre ellas, una mayor simplificación y agilidad administrativa, el mantenimiento de las subvenciones, su adaptación a los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC) y su compatibilidad con otros fondos europeos como FEDER, FEADER o FSE.

Por último, en el encuentro —cuya celebración coincide con la tradicional y reconocida Feria del Marisco de O Grove— se hizo un guiño gastronómico al mar con la celebración de un *show cooking* en vivo, denominado “De la acuicultura a tu mesa”, y una degustación de dorada, lubina, corvina y seriola. ■

ANA DÍAZ



ESCOLAPORT FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAR

- FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD
- OPERADOR REST. / GENERAL SMSSM
- AVANZADO CONTRA INCENDIOS
- FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA INICIAL
- FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA
- BUQUES DE PASAJE
- BOTES DE RESCATE RÁPIDOS / NO RÁPIDOS
- PATRÓN PORTUARIO
- MARINERO DE PUENTE
- PPER

| ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS | CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL | |
|--|---|---|
| FORMACIÓN BÁSICA Sáb. 8 al dom. 16 de diciembre 2018 Mar. 22 al vie. 25 de enero 2019 | FORMACIÓN BÁSICA Lun. 3 al dom. 16 de diciembre 2018 | BUQUES DE PASAJE Lun. 17 al vie. 21 de diciembre 2018 |
| BOTES NO RÁPIDOS Sáb. 1 al dom. 2 de diciembre 2018 Sáb. 2 al dom. 3 de febrero 2019 | FORMACIÓN SANITARIA INICIAL Lun. 3 al dom. 16 de diciembre 2018 | AVANZADO CONTRA INCENDIOS Mar. 15 al sáb. 19 de enero 2019 |
| OPERADOR RESTRINGIDO Mar. 11 de diciembre 2018 Jue. 17 de enero 2019 | BOTES NO RÁPIDOS Mié. 30 al dom. 3 de enero 2019 | OPERADOR GENERAL (curso puente) Lun. 4 al vie. 29 de marzo 2019 |
| | OPERADOR RESTRINGIDO Lun. 1 al vie. 5 de abril 2019 | MARINERO DE PUENTE Lun. 18 al vie. 1 de febrero 2019 |

932 21 03 80 | www.escolaport.barcelona

A estudio, la inclusión de **NUEVOS COLECTIVOS** en el REM

La posible admisión en el campo de aplicación del REM de nuevos profesionales ocupó en gran medida las jornadas anuales de trabajo de los directores provinciales del ISM que se celebraron el 7 y 8 de noviembre en Palma de Mallorca. En otro ámbito se debatieron los importantes cambios legislativos que la inclusión de la asistencia sanitaria como un derecho universal propiciarán y que afectan a la Seguridad Social y al ISM que solo atenderán asuntos sanitarios derivados de contingencias profesionales, a excepción de la asistencia a marineros embarcados y en el extranjero.



Los directores conocieron de la mano del director del ISM Luis Casqueiro información sobre los primeros contactos entre el Ministerio de Defensa y el ISM para estudiar la posible inclusión en el Régimen Especial del Mar del personal militar de carrera o de empleo de la Armada, así como el de las Escalas de complemento y reserva naval y el de tropa y marinería profesional, de nuevo ingreso, que actualmente

se encuentran incluidos en el Régimen General.

Esta inclusión en el REM sería exclusivamente a los efectos de las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y muerte y supervivencia.

Sigue a la espera de su incorporación al REM el colectivo de buzos recreativos. La propuesta de modificación de la Ley 47/2015, de 21 de octubre, para dicha incorporación se ha presentado en distintas ocasiones como enmienda

a distintos proyectos legislativos, sin que hasta el momento se haya incluido en alguna Ley.

Por otro lado, según informaba la subdirectora General de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués, el ISM ha propuesto incluir en el REM a los consejeros y administradores que realicen funciones de dirección y gerencia y tengan el control efectivo de la sociedad y que ahora están en el RETA y el alta única en el caso de dos actividades por cuenta propia del mar.

TRABAJADORES EXTRANJEROS

Durante las anteriores Jornadas celebradas en Vigo se planteó la petición



Carmen Parrondo

de los armadores de inclusión de las profesiones de la pesca en el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para facilitar la contratación de trabajadores extranjeros ante la dificultad en algunas provincias de cubrir esas plazas con trabajadores nacionales.

El problema se agrava especialmente a la hora de embarcar en los buques españoles que faenan en aguas internacionales, a lo que se une la dificultad legal de contratar y dar de alta en la

La patronal deberá facilitar datos sobre los tripulantes extranjeros enrolados en los buques que faenan en caladeros lejanos para modificar el catálogo

Seguridad Social española a tripulantes extranjeros no residentes.

A raíz de esta petición se creó un grupo de trabajo con participación del ISM, SEPE y Secretaría General de Pesca que ha concluido que la solución es modificar el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Extranjería con la finalidad de permitir contratar a los extranjeros no comunitarios sin acudir al Sistema Nacional de Empleo, bastando como permiso de trabajo el contrato de embarque.

Con esta modificación, se podrá dar de alta a estos trabajadores extranjeros que se encuentran enrolados en los buques pesqueros que faenan en caladeros lejanos. No obstante, antes de proponer esta modificación es necesario conocer los datos sobre el volumen de tripulantes afectados por esta situación, información que debe proporcionar la patronal pesquera.

Elena Martínez explicaba que la imposibilidad de incorporar directamente estos puestos al Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura radica en que no cumplen los parámetros necesarios para tal inclusión. Cabe destacar que esta modificación normativa deberá contar con el acuerdo de los sindicatos.

INFORMÁTICA

El gerente de Informática de la Seguridad Social, Carlos Escudero entró en detalle sobre los cambios que deben afrontarse para mejorar la eficiencia y lograr que la GISS sea un referente en las TIC en la Administración General del Estado.

Los objetivos que se persiguen de cara a ciudadanos y empresas son: mejorar la visibilidad de la Seguridad Social; simplificar tanto el acceso de los ciudadanos como los trámites. De cara a las entidades se pretende aportar valor mediante la tecnología, dar una respuesta ágil y eficiente y liderar la transformación digital de la Seguridad Social.

Por otro lado, se está preparando una adaptación de la aplicación PA-



Carmen Parrondo

GODA para guiar al administrador a la hora de confeccionar un modelo único de factura.

El director de la División de Administración y Análisis Presupuestario, Gregorio Moreno adelantaba que habrá un incremento de 500.000 euros para hacer frente a los 25 nuevos puestos de trabajo creados en los buques sanitarios. Está previsto otro incremento para Acción Formativa de 730.000 euros.

La posibilidad de recurrir a los Fondos FEDER para aquellas obras de acondicionamiento de los edificios que supongan ahorro energético ha propiciado un plan de auditorías energéticas en los edificios del ISM, que ha comenzado en las direcciones provinciales de Tarragona y Melilla. Servicios Centrales, Bamio, Isla Cristina y Ceuta serán auditados en 2019.

FUGA DE BANDERAS

El ISM está analizando los motivos por los que los armadores abanderan sus barcos en otros países y no en España, a pesar de la existencia del Registro Especial de Canarias que desde 1994 ofrece bonificaciones fiscales y de Seguridad Social.

Las causas son complejas porque si bien el registro de Canarias consiguió aumentar el abanderamiento en un 10% cada año, desde 2004 con la entrada de Malta y Chipre en la UE esta progresión se frenó al tener legislaciones más

laxas. A esto hay que añadir mayores dificultades para la contratación de marinos extranjeros; la imposibilidad de llevar armas en los buques; las inspecciones del Convenio Marítimo o la regulación de las jornadas y descansos.

Por lo tanto para volver a abanderarse en España, los armadores solicitan simplificar todas estas actuaciones.

También se han ofrecido datos sobre la Operación NOE, sobre control de las tripulaciones a bordo de buques despachados en puertos no nacionales. Se trata de una operación conjunta entre Pesca, Marina Mercante, ITSS e ISM. Como consecuencia de esta operación se han impuesto sanciones de distinto tipo.

Otra novedad reside en los avances obtenidos respecto al conflicto con Francia por la afiliación de los marinos, ya que la delegación francesa estudia la posibilidad de admitir el carácter retroactivo de las cotizaciones desde abril de 2017.

SANIDAD

Durante 2018, el ISM ha formado parte del equipo multidisciplinar de inspecciones para la emisión de nuevos certificados de trabajo marítimo en cumplimiento del convenio vigente desde 2006. En total se han atendido la petición de un centenar de navieras, según los datos aportados por el subdirector general de Acción Social Marítima José María Pérez Toribio.

Como resultado se observaron deficiencias en las instalaciones sanitarias en buques de pequeño tonelaje; ausencia del kit básico de agua potable y de certificados de calidad de agua potable; ausencia de documentación sanitaria y de un botiquín de antídotos específico en buques autorizados para transporte de mercancías peligrosas.

El ISM prepara una plataforma informática única para sanidad marítima que englobe los RM de aptitud y la vigilancia de la salud

PERFIL DEL DEMANDANTE DE FORMACIÓN 2018

| | |
|---------------------------|------------|
| Edad media | 37,85 años |
| Mujeres | 12% |
| Hombres | 87% |
| Con estudios obligatorios | 37% |
| Con estudios superiores | 61% |
| Trabajando | 62% |
| En desempleo | 36,45% |

Por otro lado, se continúa avanzando en la creación de protocolos específicos de vigilancia de la salud y listados de perfiles psicofísicos para los trabajadores de marina mercante y de pesca por médicos de sanidad marítima y en la creación de una nueva plataforma informática única para sanidad marítima que englobe los reconocimientos médicos de aptitud y la vigilancia de la salud.

Durante la clausura de las Jornadas, el secretario de Estado de Seguridad Social Octavio Granado hacía hincapié en la necesidad de hacer extensivo al ciudadano la diferencia entre la universalidad de la asistencia sanitaria y la no contributividad.

Tal y como previamente Elena Martínez había indicado, el acceso universal al Sistema Nacional de Salud establece que el reconocimiento de esta prestación corresponderá al Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas, y no al INSS o al ISM como ahora.

Deberá por tanto modificarse la Ley General de la Seguridad Social para limitar como prestación de la Seguridad Social únicamente la asistencia sanitaria derivada de contingencias profesionales, además de la asistencia sanitaria que presta el ISM a bordo y en el extranjero.

También se refería a la necesidad de retomar el proyecto de organismo único de la Seguridad Social, dado que la existencia de distintas entidades ya no tiene sentido, máxime en un momento de reducción de recursos humanos.

Granado adelantaba algunas novedades que el Gobierno prepara como



Carmen Puebla Tejerina



Carmen Parrondo

el incremento de la base mínima de cotización, consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional que subirá a 900 euros mensuales.

En cuanto a la revalorización de las pensiones, indicaba que se abonará una paga de compensación por la desviación entre índice de revalorización de las pensiones y el 1,6% y que las pensiones mínimas se revalorizarán en un 3%. También se van a incrementar las prestaciones por hijo a cargo. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

En el Instituto de FP Marítimo-Pesquero de Las Palmas

Primera **FP DUAL** en el sector naval canario



El Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquero de Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al ISM, estrena este curso la primera Formación Profesional dual en el sector naval que se imparte en las islas. La iniciativa, impulsada por el Clúster Marítimo de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, permitirá que ocho alumnos realicen prácticas laborales en empresas al tiempo que se forman para obtener los títulos de Control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque (grado medio) y Organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones (grado superior).

El acto de presentación del proyecto piloto de Formación Profesional dual de Operador Mecánico Naval, para el curso 2018-2019, tuvo lugar en el Instituto de FP Marítimo-Pesquero de Las Palmas, perteneciente al ISM, el pasado 13 de septiembre. Se trata de una iniciativa del Clúster Marítimo de Canarias en el marco de su proyecto INTERREG-MAC 2014-2020: SMART BLUE.

Ocho estudiantes de Formación Profesional de grado medio y superior obtendrán en este curso la cualificación profesional de mecánico de reparación y mantenimiento naval, alternando la formación en la empresa y en el centro educativo. Lo que se pretende con este proyecto es favorecer la inserción laboral y la formación profesional de los jóvenes en este sector.

Cinco son las empresas donde los alumnos realizarán sus prácticas labo-

rales: Talleres Sanper, Contratas Técnicas Navales, Grupo Zamakona, Ferohier y Talleres Globe que, gracias a esta iniciativa, cualificarán a los estudiantes según sus necesidades reales al tiempo que les formarán en sus procesos y cultura empresarial. Además, con esta práctica dual, las empresas tienen la posibilidad de ganar y captar personal para que sea posible el relevo generacional, al disponer de un capital humano con las competencias y habilidades personales y profesionales necesarias para incorporarse a la organización, participando activamente en la misma en el diseño de las actividades para la formación.

MODELO POCO IMPLANTADO

Aunque poco implantada en nuestro país, la FP dual es una alternativa en la oferta educativa de muchos países. En Europa, estas enseñanzas representan el 60% de la formación mientras que en España apenas alcanzan el 3%. El modelo se ha importado de Alemania y ha tenido buenos resultados en algunas de las comunidades en las que se ha implantado, como Euskadi.

En un país con altas tasas de paro juvenil como es España, la FP dual se presenta como una de las mejores opciones para lograr la empleabilidad de los jóvenes. El Gobierno canario

Ocho alumnos realizarán prácticas de operador mecánico naval en empresas del Clúster Marítimo de Canarias

apuesta por esta oferta educativa a través del proyecto “Enlaza”, con el que se crean oportunidades laborales a través de la Formación Profesional.

En este sentido, el presidente canario, Fernando Clavijo, ha apuntado que la Formación Profesional en general, pero la dual en particular, “conecta la educación con las demandas del sector privado, prepara y ofrece empleabilidad real a los alumnos que la cursan y mejora la competitividad de las empresas”.

Desde la Fundación Bertelsmann, que reúne a 800 organizaciones empresariales y educativas para promover en nuestro país esta modalidad educativa a través de la Alianza para la FP dual se afirma que no es “un camino formativo de segunda sino otro tanto o más valioso que el que se sigue en la Universidad” y que, además, “no cierra ninguna puerta en la progresión educativa, sino que las abre”.

ESTADO DEL SECTOR

Para diseñar el programa formativo, el Clúster Marítimo de Canarias, el Cabildo insular y el Instituto de FP Marítimo-Pesquero realizaron un estudio sobre las necesidades reales que tenían las empresas del sector, reuniéndose con representantes de varias de ellas durante el primer trimestre de 2018.



Juan Socorro mostrando las instalaciones del Instituto de FP Marítimo-Pesquero de Las Palmas.



Simulador donde los alumnos realizan prácticas de navegación.

Margarita Molina, responsable del proyecto en el Clúster Marítimo de Canarias, explicó que para el presente curso los títulos oficiales seleccionados serán: técnico superior en organización del mantenimiento de maquinaria de buques y embarcaciones y técnico en operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque.

La formación prevista durará entre dos y tres años. La parte teórica se aprenderá en el centro de Formación Profesional y la práctica en la empresa. Incluirá formación en prevención de riesgos laborales e inglés.

La alternancia entre centro de formación y empresas se realizará a través

El modelo, importado de Alemania, ha sido probado con éxito en comunidades como el País Vasco

de un contrato de trabajo para la formación y el aprendizaje. Las empresas pagarán a los estudiantes una retribución por sus prácticas que nunca podrá ser inferior al salario mínimo interprofesional en proporción al tiempo de trabajo efectivo.

Por la suscripción del contrato para la formación y el aprendizaje, las empresas de menos de 250 trabajadores tienen una reducción del 100% del total de las cuotas de Seguridad Social; y para las empresas de 250 o más trabajadores, una reducción del 75% de la cuota empresarial y bonificación del 100% de la cuota del trabajador. ■

ANA DÍAZ



La Formación Profesional dual permite combinar teoría y prácticas laborales.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



Competencia propone multar la estiba

Los que pensaron que la polémica en torno a la estiba se había acabado, se equivocaban. A los paros, negociaciones, acuerdos, escisiones y al largo período de espera para la elaboración del reglamento que culmine la reforma de la estiba en nuestros puertos, se une ahora la propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de multar a Anesco y a las centrales sindicales firmantes del pre acuerdo de subrogación de los trabajadores portuarios, que el año pasado trajo la paz social a los puertos.

Más de 6,1 millones de euros a la patronal Anesco; 300 mil euros a UGT y otros tantos a CCOO; 4.000 euros a la Coordinadora; 200 mil a la CIGA; 120 mil a LAB y 40 mil euros a ELA, son las cuantiosas sanciones que propone la CNMC a los negociadores del acuerdo de julio de 2017 que permitía la subrogación de los estibadores, tras el Decreto del Gobierno liberalizando la actividad portuaria, realizado por imperativo de Bruselas.

Competencia considera que,

con la adopción de esa medida, se vulneró tanto la normativa de defensa de la competencia como el Tratado de funcionamiento de la UE, un dictamen que, al cierre de este número de MAR, todas las entidades cuestionadas estudian recurrir. Y es que, no es sólo un “jarro de agua fría” para el sector, sino un varapalo más a sumar a la inquietud que genera el que, más de un año después, aún no esté listo el reglamento que desarrollará el decreto de liberalización de la actividad y en el que se deben de aclarar dos aspectos trascendentales del acuerdo logrado el

año pasado: las jubilaciones anticipadas y la formación de los estibadores. Con todo ello, a estas alturas tampoco está cerrada la negociación del quinto acuerdo marco, del que dependen los convenios colectivos en los puertos.

Tanto las organizaciones bajo amenaza de sanción, como otros agentes vinculados a la actividad portuaria temen que, debido a los efectos de la decisión que acaba de adoptar la CNMC, se genere una situación de inseguridad jurídica que pueda llegar a paralizar posibles acuerdos en las dárse-nas. ■

Cuatro años para que se comercialice el pulpo de acuicultura

GALICIA

Los científicos del Instituto Español de Oceanografía de Vigo y Tenerife ya ponen fecha para que el pulpo (*octopus vulgaris*) sea producido comercialmente en acuicultura. En cuatro años podría llegar al mercado esta demandada especie.

Pedro Domingues declaraba este mismo año a MAR, en una entrevista publicada el pasado mes de abril, que aún quedaba mucho trabajo, pero que creían haber superado la principal dificultad para que la cría del pulpo en cautividad sea una realidad. El investigador del IEO de Vigo se refería a que acababan de lograr tres asentamientos consecutivos de larvas, el principal “cuello de botella” para avanzar en los trabajos de investigación para el cultivo del pulpo. Y, tras los últimos trabajos, se han confirmado esos avances, logrando mejorar sustancialmente los índices de supervivencia y crecimiento de las larvas.

Los más de veinte años de duro trabajo (los primeros pasos se dieron en 1995) dan idea de las dificultades que han tenido que superar, hasta lograr que las larvas nacidas en sus tanques de cultivo sobrepasen los cien días y los dos gramos de peso. Todo un hito científico. Ahora queda cerrar el ciclo. Es decir, que estas larvas se reproduzcan en cautividad. Eso, y seguir avanzando en la mejora del

pienso, para que los pulpos consigan un crecimiento y engorde rápido, fase en la que ya se tiene más experiencia, al haber trabajado con pulpos jóvenes capturados en el mar. Sin duda, aún queda tarea, pero el tapón que les impedía avanzar ya quedó superado.



El pulpo es una especie de gran demanda, lo que unido a su elevado precio de mercado, le convierte en un candidato privilegiado para la diversificación de la acuicultura. Según Pedro Domingues, si todo transcurre según lo previsto, en menos de cuatro años habrá pulpo de acuicultura en el mercado. ■

Acción mundial contra la contaminación

Desde Interpol se ha lanzado una operación a nivel mundial (participaron más de ochenta países y se realizaron más de 5.200 inspecciones), coordinada por Europol entre los Estados miembros de la UE, y que en España se ha llevado a cabo por el Servicio de Protección a la Naturaleza (Seprona) y la Marina Mercante, entre otros, que se saldó con 72 imputados y 55 denuncias en nuestro país.

Con esta actuación se trata de poner freno a los delitos ambientales que, según informes de Naciones Unidas, están creciendo hasta un 7% anual, y son el cuarto negocio mundial más lucrativo, tras el tráfico de drogas, la falsificación de productos y el tráfico de personas, generando unas ganancias que podrían sobrepasar los doscientos mil millones de euros al año.

Valencia de récord

El Puerto de Valencia gestionó más de cinco millones de contenedores en el último año, un 4,78% más que en el mismo período del año anterior, todo un hito histórico en el sistema portuario español. Según afirman desde *Valenciaport*, los excelentes datos registrados, debidos especialmente a la importación en contenedores llenos y en tránsito, refuerzan la “centralidad y referencia” de la dársena en la cuenca del Mediterráneo, y como “puerto puente” para los tráficos con Asia, Europa y América. En total, los tres puertos gestionados por la Autoridad Portuaria (Valencia, Gandía y Sagunto) canalizaron 62,3 millones de toneladas, un 1,14% más que en el mismo período de 2017.

Nace Redepesca

Asturias cuenta con un nuevo organismo, constituido recientemente, que agrupa al gobierno del Principado, a la sociedad civil y a la comunidad científica para luchar por el sector pesquero asturiano. En Redepesca están representados los profesionales de la pesca, la comunidad científica, la Universidad de Oviedo, el IEO, las ONGs conservacionistas y los profesionales vinculados al sector pesquero.



EJF y la flota china en Ghana

La ONG Environment Justice Foundation (EJF) llama la atención en un informe sobre la actividad de la flota china en aguas de Ghana, alertando de los riesgos de su actuación allí. Debido a la falta de transparencia en el sistema seguido por el país africano, China se ha convertido en uno de los estados con mayores intereses en el sector pesquero de arrastre de Ghana. Entre el 90% y el 95% de esta flota de arrastre podría estar vinculada a intereses chinos, según EJF.

El informe también analiza la meteórica expansión de la flota asiática en el oeste de África, donde faenan 345 barcos chinos, de los que más de la mitad se dedican a captura de especies demersales y langostino, por un importe aproximado de casi cinco mil millones de euros anuales.

Seminario de Europêche e ITF

En las dependencias del Parlamento Europeo se celebró un seminario, organizado por la asociación de armadores de pesca Europêche y el sindicato del transporte ITF, en el que se debatió cómo se puede mejorar la vida a bordo de los pescadores. El proyecto trata de, partiendo del programa de trabajo del Comité Sectorial de Diálogo Social para la Pesca en el Mar, avanzar en áreas clave de interés para los interlocutores sociales, con el objetivo de contribuir en la mejora de la legislación europea en materia de formación, seguridad, alojamiento, eficiencia empresarial y libre circulación de trabajadores.

Fin del "aleteo" en el Mediterráneo

La Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) acordó la prohibición del desembarco de tiburones y otros pelágicos sin su aleta adherida al cuerpo, con lo que se contribuirá al cierre de "agujeros" en esta práctica en la región. La propuesta partió de la Unión Europea a fin de reforzar la prohibición "total" de cercenar las aletas de los tiburones en todo el Mediterráneo. La CGPM ya prohibió el "aleteo" en 2005, pero no hacerlo en el mar. Con esta nueva exigencia se

GALICIA**El "Sarmiento de Gamboa" parte hacia la Antártida**

Hacia las bases Juan Carlos I y Gabriel de Castilla partió, el pasado día 16 de noviembre, el buque de investigación "Sarmiento de Gamboa", que es gestionado por la Unidad de Tecnología Marina del CSIC, en tareas de apoyo logístico y para participar en un proyecto de geofísica marina.

Con la partida del Sarmiento de Gamboa del puerto de Vigo, se dio oficialmente comienzo a la trigésima segunda Campaña Antártica Española. Durante dos meses el buque oceanográfico realizará tareas de apoyo logístico en las dos bases españolas, atendiendo a las necesidades de las alrededor de 130 personas entre científicos y técnicos que desarrollan en ellas sus trabajos, además de participar en un proyecto de geofísica marina en el estrecho de Bansfield.

En total, el barco navegará por esas aguas durante 65 días durante los cuales se llevarán a cabo dos proyectos científicos. Es como se señalaba anteriormente, la XXXII Campaña Antártica Española y, como recordó Rafael Rodrigo, secretario general de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, se cumplen treinta desde que España fuera admiti-

da en el Tratado Antártico como Miembro Consultivo, con lo que se ha ganado su "reconocimiento internacional en la ciencia antártica" y su "compromiso con la protección del continente".

FRACASÓ LA RESERVA ANTÁRTICA

La mala noticia sobre este continente, aunque esperada, como ya se señaló desde estas páginas, fue el rechazo a la declaración de una reserva marina en el mar de Weddell de 1,8 millones de kilómetros cuadrados, propuesta por Alemania y apoyada por la UE (España la apoyó explícitamente, a través de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Rivera), debido a la oposición de China, Rusia y Noruega (veintidós votaron a favor), con importantes intereses pesqueros de krill en esa zona. Su aprobación requiere la unanimidad de sus miembros. La Comisión del Océano Antártico ha pospuesto su discusión, nuevamente, para al menos el año siguiente. ■



Greenpeace / Jiri Rezac



MAPA

El “Intermares” vuelve a la formación en el ámbito de la pesca

Después de siete años de inactividad, el buque “Intermares” regresa a su quehacer de formación pesquera y de cooperación. Y lo ha hecho con un curso de formación multidisciplinar que finalizó en el puerto de Las Palmas, tras haber iniciado su campaña en Vigo y Cádiz.

Gracias al convenio de colaboración suscrito entre el ministerio de Defensa y la Secretaría General de Pesca, el “Intermares” ha vuelto a la actividad que le convirtió en un buque único en el mundo, dedicado a la formación integral en el ámbito de la pesca y cooperación pesquera. Alicia Villauriz, secretaria general de Pesca, destacó en el inicio de la campaña desarrollada a lo largo del mes de noviembre, la importancia de este buque para el desarrollo de actividades dirigidas a la formación de formadores. Unas actividades entre las que se han incluido clases, talleres y mesas redondas.

Las primeras actuaciones, con las que el “Intermares” ha vuelto a la actividad con esta campaña que ahora finaliza en el puerto de Las Palmas, sirvieron para que, desde el IEO, CSIC y Azti-Tecnalia presentaran al sector pesquero las

últimas campañas realizadas en relación con la obligación de desembarque, especialmente orientadas a estudios de supervivencia de especies y selectividad de dispositivos de pesca.

El “Intermares” dispone de cuatro aulas de formación, dos laboratorios, salas de procesado a bordo, piscina para realizar ejercicios de salvamento... con lo que posibilita la mejores condiciones “in situ” para la formación dirigida al sector pesquero y a las actividades con él relacionadas. También se ofertarán módulos de formación, tanto de carácter básico de orientación náutico pesquera, de seguridad a bordo y de artes de pesca y tecnología pesquera, entre otros.

En futuras campañas se espera desarrollar cursos específicos adecuados a las necesidades del sector pesquero, la industria de transformación, científicos, institutos, escuelas náuticas, universidades y centros escolares. ■

reduce la carga de verificación y hace imposible la práctica de mezclar cuerpos y aletas de distintas especies de tiburones para conservar las partes más valiosas.

Las ONGs han celebrado esta decisión, “la primera de esta índole”, adoptada por un organismo internacional de ordenación pesquera. También destacan la “perseverancia” de la UE en defensa del requisito de desembarque con las aletas adheridas al cuerpo.

Asesor azul

El Campus del Mar de Vigo ha sido elegido para asesorar, informar y organizar las actividades relacionadas con la estrategia de crecimiento azul de la Comisión Europea en España. Durante los próximos dos años, este departamento de la Universidad actuará, a nivel nacional, como asesor de organizaciones públicas y privadas, inversores y otras universidades para la puesta en marcha del Plan de Acción de la Estrategia Marítima Atlántica, y se encargará de informar sobre todas las iniciativas de política marítima adoptadas tanto por la Comisión, como por los Estados miembros y las regiones; de la financiación disponible para proyectos de investigación, así como de facilitar la creación de redes de cooperación con el resto de centros designados en Francia, Irlanda, Portugal, Reino Unido y Bruselas.

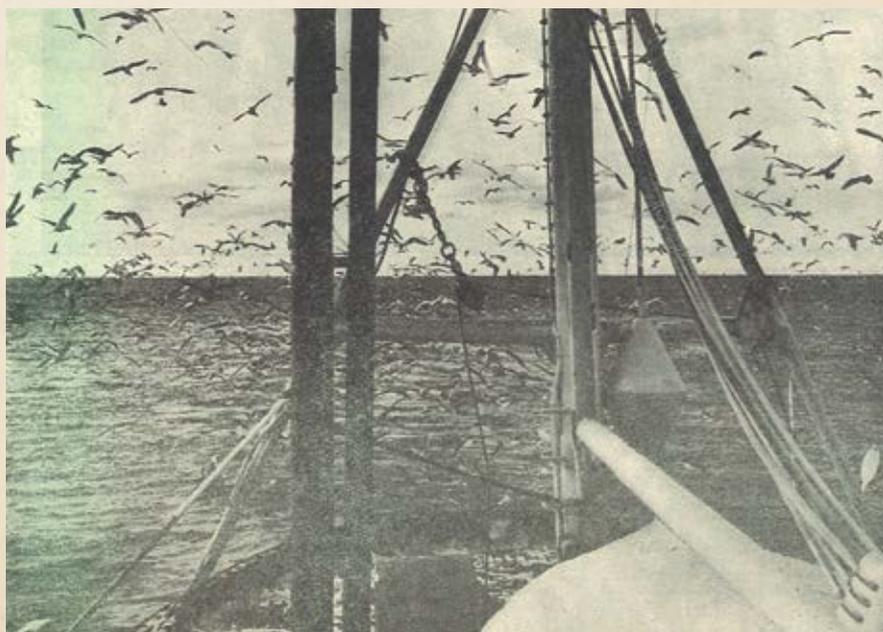
Recolección regulada

El incremento del número de licencias, derivado de la rentabilidad obtenida por el desarrollo de la recogida de algas, ha llevado al Principado de Asturias a establecer una regulación específica para fijar las condiciones en que esta actividad se desarrolla. Entre otras cosas, se permite la recolección en todas las zonas para las que no exista una prohibición expresa, respetando siempre la normativa en materia de medio ambiente y de dominio público marítimo terrestre, así como la utilización de tractor —previa autorización— con rastrillos de una longitud máxima de 8 metros. En todo caso, estos vehículos deberán operar en la orilla y respetar los 2,5 metros de distancia con cualquier otro recolector que no esté utilizando este medio.

Hace 50 años...

El desarrollo de nuestras pesquerías debe basarse en la investigación

España construye su primer buque oceanográfico



En unos astilleros asturianos se construye el primer buque especializado en investigación pesquera. Su misión, según ha indicado el almirante Boado, secretario de la Marina Mercante, será la de potenciar nuestras posibilidades, de abrir nuevos mercados para la pesca, toda vez que nuestra demanda está satisfecha con la actual producción, y asimismo que sirva como instrumento de formación de los profesionales de la náutica y de la pesca.

El primer navío será sin duda el motor que acelerará, hasta el máximo la investigación de nuestros mares próximos. (...) No debemos olvidar que España se sitúa entre las primeras potencias pesqueras del mundo

—segunda de Europa, después de Noruega— con capturas del orden del millón y medio de toneladas.

La unidad que se construye para la investigación oceanográfica estará dotada de alojamientos suficientes para el personal científico y docente, de laboratorios diversos para prospecciones y de pertrechos pesqueros de diversas modalidades. Tendrá 1.100 toneladas de registro bruto; 50 metros de eslora; 11,5° de eslora; 4 de calado y una potencia propulsora de 1.100 BHP que imprimirán 12 nudos de velocidad a plena carga y autonomía de 11.000 millas.

España, como primerísima potencia pesquera del Mediterráneo y Atlántico central, ha estado presente en el

despegue de las pesquerías. Y científicos de nuestro Instituto Español de Oceanografía y del Instituto de Investigaciones Pesqueras han acudido a numerosas expediciones internacionales, a conferencias y a reuniones a todos los niveles. Está presente en los comités de los organismos internacionales y a veces los tratados y convenios nos obligan a efectuar programas científicos, a explorar y valorar en lo posible las grandes reservas que tenemos en el banco sahariano o en el mar de Alborán.

La Armada ha puesto a disposición de la investigación todos sus efectivos. Y a los programas o campañas de oceanografía, al levantamiento de cartas pesqueras o marinas, van unidos los nombres “Xauen”, “Malaspina”, “Juan de la Cosa” y “Castor”.

También realizan expediciones conjuntas con otros países, en especial con Francia o Alemania, países interesados en el conocimiento de nuestras aguas próximas por vecindad o por tradición investigadora. (...)

De aquí que la inversión realizada —45 millones de pesetas— para dotar al país de un navío de investigación oceanográfica la veamos acertada. Más aún, deseamos que sea el principio de un renacer en la investigación náutico-pesquera, que si es rentable para todos, para España es vital...

JOSÉ PÉREZ AZOR

La Trasatlántica firma contrato para construir dos modernas motonaves de carga

La "Trasatlántica" ha firmado con "Astilleros Astano" un contrato para la construcción de dos buques cargueros de línea de 10.015 toneladas de desplazamiento y 17 nudos de velocidad en pruebas. Los buques tienen capacidad de bodega y entre puentes de 375.000 pies cúbicos y 500 metros cúbicos de bodegas frigoríficas. El calado estará en los siete metros; la eslora en 126,50 y, la manga, en 18 metros. Estos buques, además de carga general, dispondrán de almacenaje frigorífico a treinta grados bajo cero y sus bodegas estarán acondicionadas para el transporte de containers. Por lo que respecta a las cámaras de máquinas, llevarán alto grado de automatización, pudiendo manejarse el equipo propulsor desde el puente de gobierno y desde una cámara de control.

El primer buque será construido en veintidós meses; y el segundo se iniciará un mes más tarde.

La "Trasatlántica" ha emprendido, pues, una ruta interesante que, hace meses ya tuvo completa actualidad introduciendo en sus líneas nuevas unidades de carga.

Otra vez la almeja y el berberecho

El día 1 de octubre dio comienzo la temporada de almeja y berberecho en Galicia. Nuevamente se produjo la gran avalancha de gentes procedentes de numerosísimos contornos gallegos (de mar y de tierra adentro), para dedicarse al marisqueo.



Nueva línea marítima

Con la entrada en servicio de los buques "Agrotai" y "Agromayor", de 1.200 toneladas de registro bruto, se ha inaugurado el nuevo servicio regular y semanal entre el puerto de Barcelona y las Islas Canarias, a cargo de Marítima del Mediterráneo. Próximamente esta línea se verá incrementada con la entrada en servicio de dos nuevas unidades de mayor tonelaje. Por el momento, el tráfico se relaciona con la traída de tomates y otras mercancías a Barcelona y el traslado, desde ésta a Mahón y otros puntos de su ruta, de cemento nacional en sacos y carga general.

Estancia del yate "Christina" de Onassis

Durante el mes de junio, entre los yates llegados [al puerto de La Luz], sobresalió el famoso "Christina", del armador griego Aristóteles Onassis, que venía a bordo. Esta unidad procedía de San Juan de Puerto Rico, y durante su escala el armador aprovechó para tomar el avión con destino a Londres acompañado de una señora australiana. Este yate pasó también por este puerto camino del Caribe, hace tres meses, llevando en aquella ocasión a bordo a la famosísima María Callas.

MARES DE ESPAÑA

Un programa para todos los marinos y pescadores españoles que trabajan en el extranjero, que se emite por onda corta los viernes alternos, 1,15 de la madrugada, a través de

**RADIO NACIONAL
DE ESPAÑA**

Sanidad Marítima

El síndrome del túnel carpiano como enfermedad profesional

Los marinos dedicados a la pesquería están expuestos a lo largo de su dilatada carrera a una serie de riesgos que se pueden traducir en enfermedades propias del sector. Entre ellos, podría estar el síndrome del túnel carpiano, que aunque es una patología común, no siempre es fácil catalogarla dentro de las enfermedades profesionales del sector pesquero. En este artículo queremos aclarar un poco en qué consiste esta patología y cuál es el proceso que se sigue para que sea declarada como enfermedad profesional.



El síndrome del túnel carpiano se define como el atrapamiento del nervio mediano situado en la muñeca, el cual

comparte lugar con los tendones flexores de los dedos y con vasos sanguíneos. Su origen laboral aparece debido al desarrollo de tareas que necesitan de movimientos re-

petidos o mantenidos de hiperextensión e hiperflexión de la muñeca o de aprehensión de la mano.

Los síntomas aparecen de forma gradual manifestándose con

dolor, hormigueos, entumecimiento o adormecimiento en diferentes partes de la mano dominante, ya sean dedos o zona palmar y dorsal de la mano.

Para que sea declarada como enfermedad profesional debe realizarse previamente un estudio completo, no solo de la historia clínica del paciente sino también del puesto de trabajo, para poder relacionar las funciones con dicha patología. Es por eso, que deben ser los especialistas que trabajan en medicina del trabajo y salud pública, los recomendados para determinar esa relación.

ANTECEDENTES

Para la valoración del paciente hace falta realizar maniobras de exploración además de pruebas analíticas, electrofisiológicas e incluso radiográficas. Todo con la finalidad de descartar otras patologías, no relacionadas con la actividad laboral. Es sabido que enfermedades de origen metabólico también pueden ser causa de este síndrome, como las alteraciones hormonales, carenciales y tóxicas que pueden contribuir al estrechamiento de los canales nerviosos o hacer que los nervios sean más vulnerables. Siendo ejemplo de esto, enfermedades como la gota, diabetes mellitus, artritis reumatoide, alcoholismo o malnutrición. Los antecedentes de fracturas o artrosis de muñeca, deformidades traumáticas o degenerativas constituyen también elementos a valorar para el estudio.

Para el análisis del puesto de trabajo, es necesario valorar los factores de riesgo de dicho puesto y sobre todo, aquellos que sean susceptibles de producir un daño en el nervio mediano de la mano, que son todos los que su-

pongan un movimiento repetido de muñeca y dedos, además de los movimientos mantenidos de hiperextensión y hiperflexión y de aprehensión de la mano. Dichas actividades de riesgo vienen ya recogidas en un listado en el Real Decreto 1299/2006.

Este tipo de patologías suelen generar cierta incapacidad para desarrollar la vida laboral con normalidad, lo que conlleva tener que pasar por periodos de descanso e incluso en los casos más extremos, al no remitir los síntomas, tener que pasar por quirófano. El resultado de estos tratamientos también sería un factor a tener en cuenta.

EN DEFINITIVA

Para la declaración de enfermedad profesional con el síndrome del túnel carpiano se tienen que cumplir una serie de requisitos:

- Confirmación de la enfermedad mediante la exploración clínica y estudio electroneurográfico.
- Acreditación de la relación entre los signos y síntomas de dicho síndrome con la actividad laboral habitual que se desempeña en el puesto de trabajo, a través de un estudio ergonómico o biomecá-

nico con respecto a la realización de movimientos extremos de hiperflexión e hiperextensión de la mano y muñeca así como movimientos de aprehensión.

- Mejoría o desaparición de los síntomas con el descanso o cambio de tareas a las realizadas habitualmente y que hayan llevado a la aparición de dicha patología. Reparición o agravamiento tras volver al puesto de trabajo habitual.
- Descartar otros orígenes del cuadro clínico no relacionados con la actividad laboral.
- Estar recogido dentro del cuadro de enfermedades profesionales, ya que habrá que declarar la enfermedad a la entidad gestora o Mutua. En el caso de que no lo estuviere, para incluirlo en dicho cuadro, habría que realizar una serie de informes, entre ellos, debe destacar el del Ministerio de Sanidad y Consumo recogido en el artículo 116 del Real Decreto 1/1994, de 20 de junio. ■

Francisco Javier Rodríguez Gómez
DUE Sanidad Marítima
Dirección Local ISM Barbate
(Cádiz)



La UE y la pesca en aguas profundas

Los ministros de Pesca de la UE han “recortado los recortes” propuestos por la Comisión Europea para los cupos de pesca en aguas profundas en el próximo bienio. Entre las decisiones adoptadas, producidas en el cierre de la presente edición de MAR, destaca el besugo, sobre el que Bruselas pedía un recorte del 40% en sus capturas a sólo un 10% en el golfo de Vizcaya y Cantábrico para el próximo año (117 toneladas) y un 10% adicional para 2020 (105 toneladas), donde sólo se podrán realizar capturas accesorias.

También se suavizaron los recortes en las capturas de alfoncino, quedando en un 10% (la CE pedía un 20%). Ambas especies pueden llevar a situaciones de estrangulamiento.



Vigo y la Agencia Iberoamericana de Pesca

Durante la celebración de la última Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, el Parlamento Centroamericano (El “Parlacen” está integrado por parlamentarios electos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) presentó su propuesta de crear una Agencia Iberoamericana de Pesca.

Según sugiere el Parlacen, la Agencia Iberoamericana tendría dos sedes: una en Manta, Ecuador, y la otra en Vigo, especialmente por ser la sede de la Agencia Europea de Control de la Pesca.

Acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Guinea Bissau

Tal y como se esperaba (ver MAR nº 584 del mes de octubre), la sexta ronda de negociaciones entre la UE y Guinea Bissau finalizó en acuerdo (a falta de la ratificación del Parlamento Europeo y del Gobierno de Guinea Bissau). Un acuerdo que tendrá una vigencia de cinco años y que incluirá un sistema basado en límites de captura, en vez del actual basado en la capacidad del barco, y que entrará en vigor durante los tres últimos años del acuerdo. Los límites de captura se establecen en 1.500 t., para cefalópodos; 2.500 t. para crustáceos; 11.000 t. para demersales; y 18.000 t. para pelágicos pequeños.

Habrán licencias para 50 buques y la contraprestación económica se elevará hasta los 15,6 millones de euros anuales, por parte de la UE, a los que se sumarán unos cuatro millones de los armadores en concepto de licencias de acceso al recurso.

Plan de gestión para el atún rojo del Mediterráneo

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico aprobó, en el transcurso de su XXI reunión celebrada en la ciudad croata de Dubrovnik, la finalización del plan de recuperación del atún rojo del Mediterráneo y la aprobación de un nuevo plan de gestión. Como consecuencia de esta decisión, adoptada por la recuperación del recurso, se flexibilizarán las temporadas de captura y eliminarán las restricciones a la inclusión de buques artesanales en los planes de pesca.

En el lado opuesto figura el patudo, sobre el que no hubo consenso, desoyendo las peticiones de la Unión Europea sobre medidas de gestión para los túnidos tropicales. La ICCAT acordó prorrogar el régimen actual con 65.000 toneladas de captura. En el próximo número de MAR ampliaremos esta información.

Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En **papel**, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al **teléfono 91 700 67 17**.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - ícono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.



ISMARINA
Publicaciones

Instituto Social de la Marina (ISM)



Acceso al catálogo de publicaciones:

- ☞ **Publicaciones gratuitas:** revista *MAR* y *Guía sanitaria a bordo*
- ☞ **Publicaciones NO gratuitas:** manuales de formación editados por el ISM

En la web ismarina.doopaper.net
y en el link ismarina en la web seg-social.es

